

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:15 horas, del día quince de abril del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicado en la Av. 5 de Mayo, número 19, esquina Carmen Ochoa de Merino, Colonia Plutarco Elías Calles, de la ciudad del Chetumal, Quintana Roo, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Delegada del Centro de Conciliación Laboral en OPB, en suplencia del Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna, Director General del CCLQROO; la Lcda. Luz Adriana Buitrón Azueta, Notificadora Laboral de la Delegación del Centro de Conciliación Laboral en OPB, en suplencia de la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Delegada del Centro de Conciliación Laboral en OPB; el Lic. Felipe Ernesto Canul Ucan, Analista Profesional de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO, en suplencia del Lic. Naim Nazim Fernández Gasca, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO; la Lcda. Alethia Alejandra Irigoyen Prado, Directora Administrativa y Financiera del CCLQROO; el L.C. Geovany Hernández Medina, Órgano Interno de Control de la SABGOB; y el C. Maximus León Salvador López Carballo, Analista Especializado de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN; con el objetivo de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del Acta de sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos;
- VI. Evolución de riesgos;
- VII. Presentación y validación del Informe Anual;
- VIII. Presentación y aprobación del PTCl;
- IX. Avance del PTCl;
- X. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética;
- XI. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
- XII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
- XIII. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- XIV. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XV. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XVI. Presentación del Primer Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional;
- XVII. Asuntos generales;
- XVIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión; y
- XIX. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2026.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN:



En desahogo del primer punto del orden del día, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Delegada del Centro de Conciliación Laboral en OPB y Secretaria Técnica, en suplencia del Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna, Director General del CCLQROO y Presidente, da la cordial bienvenida a los presentes, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y, procede al pase de lista de asistencia:

1. Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida. - Delegada del Centro de Conciliación Laboral en OPB y Secretaria Técnica, en suplencia del Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna, Director General del CCLQROO y Presidente;
2. Lcda. Luz Adriana Buitrón Azueta. - Notificadora Laboral de la Delegación del Centro de Conciliación Laboral en OPB y Auxiliar de Control Interno, en suplencia de la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Delegada del Centro de Conciliación Laboral en OPB y Secretaria Técnica;
3. Lic. Felipe Ernesto Canul Ucan. - Analista Profesional de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO, en suplencia del Lic. Naim Nazim Fernández Gasca, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO y Vocal;
4. Lcda. Alethia Alejandra Irigoyen Prado. - Directora Administrativa y Financiera del CCLQROO y Vocal;
5. L.C. Geovany Hernández Medina, Órgano Interno de Control de la SABGOB y Vocal; y
6. C. Maximus León Salvador López Carballo, Analista Especializado de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal.

Considerando que se encuentran presentes las y los integrantes del Comité, se determina que existe el quórum legal para sesionar, por lo que se declara procedente la instalación de esta Sesión y los acuerdos que se tomen en ella, tendrán la validez correspondiente.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Secretaria Técnica, procede a realizar la lectura del orden del día, para consideración y aprobación de los presentes.

Derivado de lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos el orden de día, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/001/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

En seguimiento al tercer punto del orden del día, se presentó el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2026, misma que se integra a la presente como **Anexo 1**, y en atención a que esta se



encuentra signada por todos los intervinientes, fue aprobada por unanimidad de votos de todos los integrantes del Comité, dictándose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/002/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2026.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS:

En seguimiento al desarrollo de la sesión, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del CCLQROO, informó que, a la fecha, no se cuenta con acuerdos pendientes por atender.

FECHA DEL ACTA	NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Derivado de lo anterior, se dicta el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/003/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el informe de seguimiento de acuerdos de las sesiones previas, considerando que, no se cuenta con acuerdos pendientes por atender.

V. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:

En seguimiento al quinto punto del orden del día, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, informó a los integrantes del Comité, que atención a la Circular No. SABGOB/SPCG/CCPCG-A/CCG-A/0002/II/2026, se llevó a cabo la Metodología para la Selección de Procesos sustantivos y administrativos del ejercicio 2026 y se notificó a la Secretaría mediante el Oficio No. CCLQROO/DDG/0133/III/2026, con fecha 27 de marzo de 2026, el resultado, considerándose como **Proceso Sustantivo: Conciliación Laboral Individual Vía Remota** y como **Proceso Administrativo: Manejo de Inventarios, Adquisiciones de Bienes y Servicios Generales**; integrándose dicha información a la presente Acta, como **Anexo 2**.

Derivado de lo anterior, se dicta el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/004/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el punto conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

VI. EVOLUCIÓN DE RIESGOS:



En seguimiento al sexto punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Lcda. Luz Adriana Buitrón Azueta, Auxiliar de Control Interno, quien realizó la presentación de los PTCI's, pertenecientes al ejercicio 2025, explicando los avances y su estatus, mismos que se integran a la presente Acta, como **Anexo 3**.

Derivado de lo anterior, se presenta el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/005/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación de la evolución de riesgos.

VII. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL:

En seguimiento al séptimo punto del orden del día, se presenta ante las y los integrantes del Comité el Informe Anual sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, mismo que se integra a la presente Acta como **Anexo 4**, para su conocimiento y, en su caso, consideración de las observaciones formuladas por el C. Maximus León Salvador López Carballo, Vocal, a quien se le concede el uso de la voz.

En su intervención, sugiere realizar modificaciones a los Anexos B y C del referido Informe. Una vez expuestas y analizadas dichas observaciones, y existiendo consenso entre las y los integrantes del Comité, mismas que fueron atendidas durante el desarrollo de la sesión, se aprueba el Informe en los términos señalados, emitiéndose el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/006/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI:

En seguimiento al octavo punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Lcda. Luz Adriana Buitrón Azueta, Auxiliar de Control Interno, para la presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al ejercicio 2026.

Durante el desarrollo de este punto, se concede asimismo el uso de la voz al C. Maximus León Salvador López Carballo, quien formula diversas observaciones. De igual manera, y aprovechando el espacio de la sesión, se incorpora el punto de vista del Órgano Interno de Control, a través del LC. Geovany Hernández Medina, con la finalidad de enriquecer la información presentada, misma que tiene como objetivo el cumplimiento de las actividades en materia de Control Interno Institucional.

Dichos PTCL's se integran a la presente Acta como **Anexo 5**. En virtud de lo anterior, y una vez analizada la documentación, se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/007/2026:** Los integrantes del Comité, presentación y aprobación del PTCI para el ejercicio 2025.

IX. AVANCE DEL PTCL:



Continuando con el uso de la voz, la Lcda. Luz Adriana Buitrón Azueta, Auxiliar de Control Interno, por cuanto hace a la presentación del Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), señaló que, derivado de las modificaciones en la normatividad aplicable, actualmente no se cuenta con Programas de Trabajo de Control Interno que presentar, en virtud de que la normativa que sustentaba su implementación ha quedado sin efectos.

Derivado de lo anterior, se dictó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/008/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación del avance del PTCI.

X. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA:

En atención al décimo punto del orden del día, se realizó la presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, correspondiente al ejercicio 2025, mismo que se presentó y aprobó, durante la Primera Sesión Ordinaria 2026, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, celebrada el día 1 de abril de 2026 y que se integra a la presente Acta como **Anexo 6**.

De acuerdo a lo anterior, fue dictado el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/009/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos, la presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.

XI. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA:

Continuando con el orden del día, se procedió a realizar la presentación del conocimiento del avance del Programa de Ética.

NO.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	OBJETIVO	META	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	Planificación del Trabajo Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Celebración de Sesión Ordinaria o Extraordinaria para la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026.	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026.	Acta de la Sesión del COEPCI mediante la cual se realiza la aprobación. Fecha compromiso: Abril 2026.
2	Difundir el código de Ética, así como las Reglas de Integridad al interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en apego a los lineamientos aplicables.	Fomentar el conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad aplicables en el servicio público, con la finalidad de que las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo los apliquen en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.	Código de ética y reglas de integridad difundidos a las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Evidencia de los medios de difusión utilizados. Fecha compromiso: Mayo 2026.
3	Formalización del "Código de Conducta"	Refrendar el compromiso con la Ética, la conducta y la integridad en el servicio.	Avances acerca de la formalización del Código de Conducta.	Evidencia documental que soporte los avances.



	conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo”.	público, alineado al marco jurídico vigente.		Fecha compromiso: Noviembre 2026.
4	Coadyuvar en la difusión del código de ética y Reglas de Integridad, a los proveedores y contratistas con los que se relacione el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Dar a conocer el código de ética y las reglas de integridad a los proveedores y contratistas con los que tenga relación el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de incentivar una cultura ética e íntegra en su actuación.	Código de Ética y Reglas de Integridad difundidos a los proveedores y contratistas, convenidos por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo durante el periodo de Enero a Septiembre del ejercicio 2026.	Evidencia razonable que sustente la actividad. Fecha compromiso: Septiembre 2026.

5	Aplicar la “Metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios, valores y compromisos del Servicio Público y a las Reglas de Integridad”.	Evaluar el conocimiento y percepción de las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, respecto a los principios, valores y reglas de integridad.	Metodología aplicada a todo el personal adscrito al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Informe de resultados. Fecha compromiso: Diciembre 2026.
6	Realizar una campaña de difusión de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética y Reglas de Integridad aplicable al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Impulsar la cultura de la Ética y la Integridad en el servicio público mediante la difusión constante de los principios, valores y reglas de integridad.	Realizar la difusión por los siguientes medios: Redes sociales oficiales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, Volantes, Carteles, Fondos de pantalla y Página oficial del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Cronograma de difusión de los principios, valores y reglas de integridad. Evidencia documental que soporte las actividades realizadas para difundir por diversos medios los principios, valores y reglas de integridad. Fecha compromiso: Octubre 2026.



7	Gestionar capacitaciones en materia de ética y reglas de integridad para las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Fomentar la profesionalización y la creación de capacidades en materia de ética y reglas de integridad de forma constante a las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Capacitación a todo el personal adscrito al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	Reporte de personas servidoras públicas capacitadas Fecha compromiso: Septiembre 2026.
8	Elaborar el informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2026.	Informar al COEPCI las actividades realizadas, las metas y resultados alcanzados durante la gestión del comité del ejercicio 2026.	Integrar el informe de actividades del COEPCI para ser presentado.	Informe Anual de Actividades del COEPCI presentado al comité. Fecha compromiso: Diciembre 2026.

Por lo anterior, se dictó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/010/2026:** Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el conocimiento del avance del Programa de Ética.

XII. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA:

En seguimiento al décimo segundo punto del orden del día, se formula una sugerencia por parte del C. Maximus León Salvador López Carballo, Vocal suplente, en relación con el tema en comento, respecto a la formalización del procedimiento correspondiente, proponiendo el uso de medios formales, tales como la emisión de oficios, que permitan evidenciar la coordinación entre comités para el debido cumplimiento de este apartado.

Derivado de lo anterior, se dictó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/011/2026:** Los integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad de votos las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

XIII. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

En atención al décimo tercer punto del orden de día, se concedió el uso de la voz al Lic. Daniel Hezrai Martín Cool, Analista Profesional de la Dirección de Planeación y Archivo del CCLQROO, quien expuso ante la consideración de los integrantes del presente Comité, la tabla dinámica, que contiene el resumen de las puntuaciones alcanzadas en los indicadores correspondientes a los objetivos y metas institucionales establecidos para el ejercicio 2025.

Resumen	
Total de indicadores reportados	19



Programa E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

Nivel	Indicador	Calificación del MdV	Meta Programada	Resultado en el trimestre	Semaforización	Observaciones
Fin	Porcentaje de conflictos de trabajo solucionados de jurisdicción local	100	73%	72.100%		Para el ejercicio 2025 se obtuvo un tasa de conciliación del 72.1%, no se alcanzó la meta programada, sin embargo se encuentra dentro del rango de
Propósito	Porcentaje de Conciliación Laboral Prejudicial	100	72%	72.300%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C01	Porcentaje de solicitudes atendidas	80	86.009%	97.380%		Se ha obtenido un resultado del 97.380 % para el cuarto trimestre de 2025, esto se debe a que existe un incremento en la demanda de nuestros servicios brindados.
C01A01	Porcentaje de asesorías otorgadas para Conciliación Laboral	100	100%	100%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C01A02	Porcentaje de notificaciones realizadas.	100	100%	100%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C01A03	Porcentaje de Conciliación Laboral Prejudicial	100	100%	100%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C02	Porcentaje de acciones realizadas de formación y actualización en materia de conciliación laboral	100	77.77%	77.77%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C02A01	Porcentaje de personas que concluyeron las actividades de profesionalización en materia de conciliación laboral	100	73.333	80%		Se superó la meta programada en el trimestre, quedando dentro de los rangos de la semaforización color verde
C02A02	Porcentaje de personas capacitadas en materia de anticorrupción y transparencia	100	75.676	83.108%		Se superó la meta programada en el trimestre, quedando dentro de los rangos de la semaforización color verde
C02A03	Porcentaje de personas capacitadas en materia de prevención de la violencia y derechos humanos	100	75.676	83.108%		Se superó la meta programada en el trimestre, quedando dentro de los rangos de la semaforización color verde



Programa M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal						
Nivel	Indicador	Calificación del MdV	Meta Programada	Resultado en el trimestre	Semaforización	Observaciones
Fia	Índice General de Avance PbR-SED Entidades	100	82%	82.300%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	80	85%	85%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C01	Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables.	80	100%	90%		se obtuvo un resultado del 90% no se alcanzó la meta programada, sin embargo se encuentra dentro del rango de semaforización en color verde.
C01A01	Porcentaje de áreas que cumplen correctamente con la gestión documental, con base a la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo	100	75%	81.250%		Se superó la meta programada en el trimestre, quedando dentro de los rangos de la semaforización color verde
C01A02	Porcentaje de áreas que cumplen adecuadamente y en los tiempos que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).	100	100%	100%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C01A03	Porcentaje de acciones de difusión institucional	100	100%	100%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C01A04	Porcentaje de solicitudes de soporte atendidas.	100	85.023%	85.185%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre
C01A05-06	Porcentaje del Presupuesto devengado destinado a las Unidades Responsables de apoyo del CCLQROO.	100	25%	22.604%		22.604%, cumpliendo plenamente con lo establecido en el artículo 26 de los lineamientos de Programación y Presupuestación del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025. Esto se debe a que el presupuesto asignado a nuestro programa de gestión y apoyo institucional se mantuvo dentro del límite del 25% del presupuesto total asignado. Aunque existe una discrepancia entre lo programado y lo ejecutado, el porcentaje obtenido se encuentra dentro de los rangos establecidos en la semaforización color verde.
C01A07	Porcentaje de acciones realizadas por el Comité Institucional de Igualdad de	100	100%	100%		Se alcanzó la meta programada en el trimestre

Por lo anterior, se dictó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/012/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

XIV. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN:



En atención al décimo cuarto punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Lcda. Alethia Alejandra Irigoyen Prado, Directora Administrativa y Financiera del CCLQROO, quien presentó el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, informando que, **en seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno:** Se realizó la firma del contrato en enero del 2026 con el Despacho Externo "Grupo Consultare S.C.P.", dando inicio así a la Auditoria 2025 y en el mes de febrero se hizo la primera solicitud de información, misma que se envió vía correo electrónico. **En seguimiento a la Auditoria de la Cuenta Pública por parte de la ASEQROO:** En el primer trimestre que se reporta, se menciona que se encuentra en el proceso de armado de las carpetas de trabajo con los estados financieros para hacer la entrega física ante la ASEQROO.

Por lo anterior, se dicta el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/013/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

XV. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES:

En el uso de la voz, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, realiza la presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, por lo que hace mención de la existencia de:

- ✓ **Acciones de control preventivas:** Difusión y actualización de normativa interna para asegurar que el personal conozca sus obligaciones y responsabilidades.
- ✓ **Acciones de control detectivas:** Habilitación de canales de quejas y denuncias accesibles y confidenciales.

Se integra a la presente Acta, la evidencia documental correspondiente, como **Anexo 7**.

Posterior a lo mencionado, se dictó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/014/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

XVI. PRESENTACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

En el uso de la voz, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Parida, Secretaria Técnica, realiza la Presentación del Primer Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, para su conocimiento y análisis, en el cual se da cuenta del estado que guardan las actividades, acciones y avances relacionados con el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el periodo que se reporta.



Durante la exposición, se destacan los principales resultados alcanzados, así como las áreas de oportunidad identificadas, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control y desempeño institucional.

Una vez presentado el informe y analizado por las y los integrantes del Comité, no habiendo observaciones adicionales, se tiene por rendido el mismo para los efectos conducentes, integrándose como **Anexo 8** a la presente acta, y se emite el acuerdo correspondiente:

- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/015/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación del primer reporte trimestral de evaluación del sistema de control interno institucional.

Por lo anterior y sin intervenciones adicionales, se procedió con la lectura del último punto del orden del día.

XVII. ASUNTOS GENERALES:

En atención al presente punto, asuntos generales, se concede el uso de la voz al Lic. Felipe Ernesto Canul Ucan, Analista Profesional y vocal suplente, quien presenta el Informe sobre el proceso de certificación de la Delegación del Centro de Conciliación Laboral en Solidaridad, con Sede en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo. **Anexo 9.**

XVIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN:

En cuanto al punto décimo octavo del orden del día, la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Secretaria Técnica de este Comité, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria 2026, mismos que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente Acta, integrados en los puntos desahogados según el orden del día.

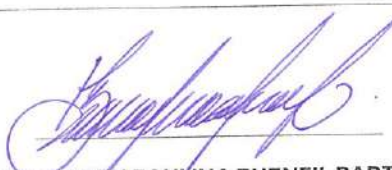
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/001/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/002/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2026.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/003/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el informe de seguimiento de acuerdos de las sesiones previas, considerando que, no se cuenta con acuerdos pendientes por atender.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/004/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el punto conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/005/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación de la evolución de riesgos.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/006/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/007/2026:** Los integrantes del Comité, presentación y aprobación del PTCl para el ejercicio 2025.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/008/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación del avance del PTCl.



- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/009/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos, la presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/010/2026:** Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el conocimiento del avance del Programa de Ética.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/011/2026:** Los integrantes del Comité, aprobaron por unanimidad de votos las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/012/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/013/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/014/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- **ACUERDO CCLQROO/IS.O.COCODI/015/2026:** Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la presentación del primer reporte trimestral de evaluación del sistema de control interno institucional.

XIX. CLAUSURA DE SESIÓN.

La Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, Delegada del CCLQROO en OPB y Secretaria Técnica, en suplencia del Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna, Director General del CCLQROO y Presidente, en uso de la voz agradeció a todos los presentes por su asistencia y participación, por lo que una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, siendo a las 15:25 horas, de la misma fecha en que se inicia, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LCDA. KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA.

Delegada del Centro de Conciliación Laboral en OPB y
Secretaria Técnica en representación del

LIC. IVÁN ANDRÉS FIGUEROA REYNA.
Director General del CCLQROO y Presidente.


LCDA. LUZ ADRIANA BUITRÓN AZUETA.

Notificadora Laboral y Auxiliar del Control Interno
en representación de la

LCDA. KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA.
Delegada del Centro de Conciliación Laboral en
OPB y Secretaria Técnica.



 LIC. FELIPE ERNESTO CANUL UCAN. Analista Profesional y Vocal suplente en representación del LIC. NAIM NAZIM FERNÁNDEZ GASCA. Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO y Vocal.	 LCDA. ALETHIA ALEJANDRA IRIGOYEN PRADO. Directora Administrativa y Financiera del CCLQROO y Vocal.
 L.C. GEOVANY HERNÁNDEZ MEDINA. Órgano Interno de Control de la SABGOB y Vocal.	 C. MAXIMUS LEÓN SALVADOR LÓPEZ CARBALLO Analista Especializado de la SEFIPLAN y vocal suplente en representación del MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ. Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal.





Sesiones	Período	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	Enero - Marzo	15 de abril de 2026
Segunda Sesión Ordinaria	Abril - Junio	27 de agosto de 2026
Tercera Sesión Ordinaria	Julio - Septiembre	15 de octubre de 2026
Cuarta Sesión Ordinaria	Octubre - Diciembre	22 de enero de 2027

Quedando todos los integrantes en conformidad, se aprobó por unanimidad de votos la reprogramación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Control y Despeño Institucional (CCLQROO), conforme a lo dispuesto en el Transitorio Cuarto de la Ley de Organización y Funciones del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, para la Administración Judicial Central y Perimetral del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

IV. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026:

La Lda. Karen Paulina Buendía Partida, Secretaria Técnica, en el uso de la voz agradeció a los integrantes del Comité por su asistencia y participación, por lo que se levantó la sesión a las 15:00 horas, en la fecha en que se inició, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Control y Despeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 LDA. LUZ ARMAS ESTHELA AZUETA Asesora Jurídica y Asesora de Conciliación Laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Delegada del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité de Control y Despeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	 MTRA. CANDY DE LOS ANGELES VÁZQUEZ DONDICUETZ, Secretaria Ejecutiva de la División Administrativa y Financiera del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Lda. CANDY DE LOS ANGELES VÁZQUEZ, Directora Administrativa y Financiera del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Vocal.	 E. MARIBEL LEÓN SALVADOR LÓPEZ CARRILLO Asesora Ejecutiva y Asesora de Conciliación Laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Lda. MARIBEL LEÓN SALVADOR LÓPEZ CARRILLO, Subsecretaria de Asesoría Económica y Financiera, INBCE de la Secretaría de Finanzas y Hacienda del Estado de Quintana Roo y Vocal.
 LDA. LUZ ARMAS ESTHELA AZUETA Asesora Jurídica y Asesora de Conciliación Laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Delegada del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité de Control y Despeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	 LDA. LUZ ARMAS ESTHELA AZUETA Asesora Jurídica y Asesora de Conciliación Laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Delegada del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Comité de Control y Despeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	 E. MARIBEL LEÓN SALVADOR LÓPEZ CARRILLO Asesora Ejecutiva y Asesora de Conciliación Laboral del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Lda. MARIBEL LEÓN SALVADOR LÓPEZ CARRILLO, Subsecretaria de Asesoría Económica y Financiera, INBCE de la Secretaría de Finanzas y Hacienda del Estado de Quintana Roo y Vocal.

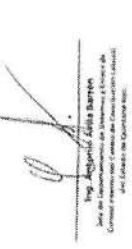
Este Acta fue leído y aprobado en la Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Control y Despeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, celebrada el 21 de mayo de 2026.



MINUTA DE TRABAJO

Con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo 27" hecho el 22 de febrero de 2012, por el que se emite la convocatoria a las elecciones del Sistema de Control Interno Institucional y del Sistema de Control Interno Institucional, para la administración pública del Estado de Quintana Roo, en las oficinas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, se celebró la Sesión de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional, el día 26 de marzo de 2022, a las 12:00 horas del día, en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, con la presencia de los señores, señoras, señores y señoras, así como, el personal que se enlistó en el acta de convocatoria, para el cumplimiento de los fines de la convocatoria, para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se reunieron bajo la modalidad Presencial, las personas, señores, señoras, señores y señoras.


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional




Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional


Lic. Juan Carlos Rodríguez
Secretario del Comité de Control Interno Institucional y
Comité de Control Interno Institucional







QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

20221907

[Handwritten signatures and initials]



20221907

CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

[Handwritten signature]



ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia
- Lectura y aprobación del día y agenda
- Asuntos a tratar

1. Extranjería presentada.

- En el día de la sesión, Mariela Padilla Burelli, en su calidad de Coordinadora de Control Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, realizó la exposición y análisis de los datos de la implementación del Sistema de Control Interno, así como el avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como el avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

2. Seguimiento de las resoluciones de equidad presentadas.

- Se informó que se está en proceso de seguimiento de las resoluciones de equidad presentadas, así como el avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

3. Actividades y metas de las unidades administrativas.

- Se informó que se está en proceso de seguimiento de las actividades y metas de las unidades administrativas, así como el avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

4. Proceso de evaluación y seguimiento.

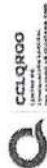
- Se informó que se está en proceso de seguimiento del proceso de evaluación y seguimiento, así como el avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

5. Observaciones al Organismo Interno de Control y Planeación.

- Se informó que se está en proceso de seguimiento de las observaciones al Organismo Interno de Control y Planeación, así como el avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

• Competencias y acuerdos.

A continuación, se registran las competencias y acuerdos que se han acordado para el cumplimiento de los compromisos de control y la unidad administrativa responsable.



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Proceso Sustantivo	Nombre del Proceso	Unidad Responsable
Proceso Administrativo	Conciliación Laboral Individual Vía Remota	Delegación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.
Proceso Administrativo	Manejo de inventarios, Adquisición de Bienes y Servicios Generales	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

• Cierre de la reunión.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente reunión de trabajo, siendo las 12:40 hrs. del 28 de marzo de 2026, firmemente celebrados.

La presente conformidad de Control Interno, dada en el lugar y fecha arriba mencionados y acordados, es elaborada por los representantes de las unidades administrativas participantes, con la finalidad de garantizar su cumplimiento.

Se declara la conformidad de los datos presentados en la presente conformidad de Control Interno, así como el cumplimiento de los compromisos de control y la unidad administrativa responsable.



Oficio No. CCLQROO/DDG/0113/II/2026
Asunto: Selección de Procesos Burológico y administrativo ejercicio 2026

Chetumal, Quintana Roo a 27 de marzo de 2026
"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN,
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a la Circular No. SABGOB/SPCG/CGPCG-A/CCO-A/0002/II/2026, de fecha 05 de marzo de 2026, me permito informarle que se llevó a cabo en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control asignado a esta Entidad, la selección de los procesos (turstativo y administrativo), que serán sometidos a la metodología de identificación y evaluación de riesgos este ejercicio fiscal 2026, los cuales serán presentados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del este Centro, siendo los que a continuación se describen:

Procesos Turstativos	Procesos Administrativos
• Conciliación Laboral Individual Via Remota	• Manejo de Inventarios, Adquisición de Bienes y Servicios Generales

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo

*Recibido
27/03/2026*

ATENTAMENTE
LIC. IVÁN ANDRÉS FIGUEROA REYES
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DESPECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Recibido Alma Rivera
SABGOB
11:31 am
27 MAR 2026 S/A
Tomas

27 MAR 2026
11:42 am

Atte. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, CCLQROO



CCLQROO



ANEXO 3.

Riesgo1: Factor de riesgo 1; Control 1:

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)				
Nombre del Proyecto:	Implementación y desarrollo de instrumentos			
Objetivo:	Fortalecer el PTCI del Estado de Quintana Roo a través de la implementación de instrumentos de control interno	Fecha Compromiso:	2025	
Área Responsable:	Proyecto de la Formación y Desarrollo Educativo	Proyecto del Responsable de Coordinación Instrumentación:	Dirección de Formación y Desarrollo Educativo	
ACTIVIDADES		Fecha		Medio de Verificación
		Inicio	Termino	
1.	Elaboración de instrumentos de control interno para la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo, considerando las fechas de ejecución del PTCI y el ciclo de cada trimestre.	Marzo	Enero 2025	Documentos que se entregan al PTCI
2.	Elaboración de instrumentos de control interno para la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo, considerando las fechas de ejecución del PTCI y el ciclo de cada trimestre.	Marzo	Enero 2025	Documentos que se entregan al PTCI

[Firma]
Lic. Andrés B. Aguilar
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

[Firma]
Lic. Carlos A. Vázquez Alvarado
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

[Firma]
Lic. Andrés B. Aguilar
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Programa Anual de Sensibilización en Materia de Conciliación Laboral 2026

Dirección de Formación y Desarrollo Educativo





INTRODUCCIÓN



El Programa Anual de Sensibilización en Materia de Conciliación Laboral 2026 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo tiene como objetivo fortalecer las capacidades de todo el personal que labora en la institución, optimizando su desempeño y consolidando competencias técnicas, éticas y humanas que garanticen una actuación profesional acorde con los principios del servicio público y una atención de calidad a la ciudadanía. Asimismo, el programa se centra en la difusión del proceso de conciliación laboral prejudicial como tema principal, desarrollado con un enfoque educativo dirigido tanto al personal del Centro como a la sociedad en general, mediante acciones de vinculación con cámaras empresariales y organizaciones sindicales, fomentando la cultura de la conciliación, promoviendo la resolución responsable de los conflictos laborales y contribuyendo al fortalecimiento institucional.

A continuación se presentan los cursos de manera calendarizada y clasificados por color para facilitar su identificación por tema y acceso:

INTRODUCCIÓN



A continuación se presentan los cursos de manera calendarizada y clasificados por color para facilitar su identificación por tema y acceso:

Tema	Color
Derechos Humanos	Verde
Transparencia, Anticorrupción y Ética	Azul
Desarrollo Emocional y Atención a Usuarios	Morado
Igualdad sustantiva	Amarillo
Temas específicos	Rosa
Personal sustantivo	Naranja
Asesoría	Rosa
Notificación	Gris
Conciliación Laboral	Café



ENERO 2026



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Este calendario es una herramienta de conciliación laboral que tiene como objetivo facilitar la conciliación de los horarios de los trabajadores con los horarios de sus familiares y/o amigos. No es un calendario oficial y no debe utilizarse para fines legales o administrativos. El uso de este calendario es voluntario y no genera responsabilidad alguna por parte del CCLQROO.



FEBRERO 2026



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Este calendario es una herramienta de conciliación laboral que tiene como objetivo facilitar la conciliación de los horarios de los trabajadores con los horarios de sus familiares y/o amigos. No es un calendario oficial y no debe utilizarse para fines legales o administrativos. El uso de este calendario es voluntario y no genera responsabilidad alguna por parte del CCLQROO.



MARZO 2026



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Este calendario es una herramienta de conciliación laboral que tiene como objetivo facilitar la conciliación de los horarios de los trabajadores con los horarios de sus familiares y/o amigos. No es un calendario oficial y no debe utilizarse para fines legales o administrativos. El uso de este calendario es voluntario y no genera responsabilidad alguna por parte del CCLQROO.



DERECHOS HUMANOS	TRANSPARENCIA ANTICORUPCIÓN Y ÉTICA	DESARROLLO EDUCACIONAL Y ATENCIÓN A USUARIOS	COMUNICACIÓN
INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS (CONEGRO)	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SPC)	ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA EN EL SERVICIO PÚBLICO (SPC)	FORO UN QUINTANA ROO DE PAE PARA LAS MUJERES (LFC)
ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO (CONEGRO)	CÓDIGO DE ÉTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO (LPC)	ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA EN EL SERVICIO PÚBLICO (SPC)	VIGILANCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL (PROCECIS)
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y SERVICIOS HUMANIZADOS (CONEGRO)	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS EMPLEADAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SPC)	CONSERVANDO IDENTIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO (SPC)	PRÁCTICA VIRTUAL EN COMERCIALIZACIÓN DE PDES DE LA MUJER
DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO LABORAL (CONEGRO)	CAPACITACIÓN DE TRANSPARENCIA (LUPF)	RECONOCIENDO LA CALIDAD HUMANA EN EL TRABAJO (SPC)	CAPACITACIÓN DE MUJERES PDE
LENGUAJE INCLUYENTE Y CON ENFOQUE DE DERECHOS (CONEGRO)	CAPACITACIÓN DE TRANSPARENCIA (LUPF)	TRABAJO EN EQUIPO (CAT MEXCO)	CAPACITACIÓN DE MUJERES PDE (CLINICA)
LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO: CASOS, MANIFESTACIONES Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLAS (CAT MEXICO)	CAPACITACIÓN DE TRANSPARENCIA (LUPF)		CAPACITACIÓN DE MUJERES PDE
	CAPACITACIÓN DE TRANSPARENCIA (LUPF)		CAPACITACIÓN DE MUJERES PDE (CLINICA)
	CAPACITACIÓN DE TRANSPARENCIA (LUPF)		CAPACITACIÓN DE MUJERES PDE
	CAPACITACIÓN DE TRANSPARENCIA (LUPF)		CAPACITACIÓN DE MUJERES PDE (CLINICA)





Riesgo: Factor de riesgo 2; Control 1:



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto: Plan de control interno del PTCI				
Objetivo: Elaborar el plan de control interno del PTCI, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los procesos administrativos y operativos, así como la transparencia en el uso de los recursos.				
Fecha Comprimiento: 2024				
Área Responsable: Oficina de Planeación y Desarrollo Educativo				
Puesto del Responsable de Coordinar la Instrumentación: Director de Planeación y Desarrollo Educativo				
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	Inicio	Termino		
1. Elaboración del plan de control interno del PTCI, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los procesos administrativos y operativos, así como la transparencia en el uso de los recursos.	2024	2024	Informe de seguimiento de los procesos administrativos y operativos, así como la transparencia en el uso de los recursos.	Documento PTCI digital
2. Elaboración del plan de control interno del PTCI, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los procesos administrativos y operativos, así como la transparencia en el uso de los recursos.	2024	2024	Informe de seguimiento de los procesos administrativos y operativos, así como la transparencia en el uso de los recursos.	Documento PTCI digital

Dr. Carlos Manuel Aguilar
Director General de Planeación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Dr. Carlos Manuel Aguilar
Director General de Planeación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Dr. Carlos Manuel Aguilar
Director General de Planeación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN VIGENTES DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024				
Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PLATAFORMA	PERIODO	FECHA PROGRAMADA
1	INDICADOR EXTERNO LEGAL DEL DERECHO COLECTIVO	ITAM	1	ENERO
2	TRABAJO EN EQUIPO	CAT MEXICO	2	FEBRERO
3	PRESTACIONES LABORALES	CAMPUS SEC	3	FEBRERO
4	ORTOGRAFIA BASICA	CAMPUS SEC	4	FEBRERO
5	CONCILIACION LABORAL: EL NUEVO PARADIGMA DE LA JUSTICIA EN MEXICO	LA RODADILLA MEXICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA PREVISION SOCIAL, DELEGACION QUINTANA ROO	5	FEBRERO
6	SEMANA DE DERECHOS HUMANOS OEB: EL SERVICIO PUBLICO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	CDHEGROO	6	FEBRERO
7	SEMANA DE DERECHOS HUMANOS POC: EL SERVICIO PUBLICO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	CDHEGROO	7	FEBRERO
8	MODULO 1: MARCO JURIDICO PARA EL PROCESO DE CONCILIACION COLECTIVA	ITAM	8	FEBRERO
9	PLATAFORMA DE MUJERES: RETOS VISIBLES Y RETOS INVISIBLES	CCLQROO	9	MARZO
10	CONFERENCIA: ELOGIARME TAMBIEN ES CUIDARME UNA MIRADA AL AMOR PROPIO FEMENINO POC	CCLQROO	10	MARZO
11	TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	CAMPUS SEC	11	MARZO
12	CLASE DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES OEB	ESCUELA DE ARTES MARCIALES MIXTAS KUNG DO SAM	12	MARZO
13	PROYECTO DE CONCILIACION LABORAL EN EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL	UNIVERSIDADES	13	MARZO
14	CONFERENCIA: ELOGIARME TAMBIEN ES CUIDARME UNA MIRADA AL AMOR PROPIO FEMENINO OEB	CCLQROO	14	MARZO
15	CONFERENCIA: ELOGIARME TAMBIEN ES CUIDARME UNA MIRADA AL AMOR PROPIO FEMENINO OEB	CCLQROO	15	MARZO
16	WEBINAR PLATAFORMA	CCLQROO	16	MARZO
17	SEMANA DE DERECHOS HUMANOS OEB: EL SERVICIO PUBLICO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	CDHEGROO	17	MARZO
18	DIPLOMADO EN CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL	INSTRUMENTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS QUINTANA ROO	18	MARZO
19	INTRODUCCION A LA CONCILIACION LABORAL	UNIVERSIDAD URMAMAT	19	MARZO
20	MODULO 1: GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	20	MARZO
21	MODULO 2: GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	DISCO NETWORKING ACADEMY	21	ABRIL
22	WEBINAR PLATAFORMA	CAMPUS SEC	22	ABRIL
23	EXCEL INTERMEDIO	IQTP (Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo)	23	ABRIL
24	CAPACITACION DE TRANSPARENCIA	PROCAJIST	24	ABRIL
25	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL AMBITO LABORAL	PROCAJIST	25	ABRIL
26	TRANSFORMAR LAS RELACIONES LABORALES: LIBERTAD SINDICAL, REPRESENTACION COLECTIVA E IGUALDAD DE GENERO	PROCAJIST	26	ABRIL
27	DETERMINACION DEL USO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE SUELDOS	CAMPUS SEC	27	ABRIL
28	CENTRO PENITENCIARIO DE CHETUMAL AREA VARIACION	CENTROS PENITENCIARIOS	28	MAYO
29	WEBINAR PLATAFORMA	CENTROS PENITENCIARIOS	29	MAYO
30	CENTRO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA LOS ADOLESCENTES (CEMA) EN CHETUMAL	AGN	30	MAYO
31	PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (PADAD) 2024	COEPROO	31	MAYO
32	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	COEPROO	32	MAYO
33	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	COEPROO	33	MAYO
34	PRIMEROS AUXILIOS	CENTROS PENITENCIARIOS	34	MAYO
35	CENTRO PENITENCIARIO DE CHETUMAL AREA FEMENIL	CAMPUS SEC	35	MAYO
36	DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES	CAMPUS SEC	36	MAYO
37	¿CÓMO ENTENDER EL PRESUPUESTO? EL GASTO PUBLICO A TRAVES DE LOS DATOS	ARBITRAJE AXN	37	MAYO

CONSECUTIVO	FECHA DE LA FIRMA	VENDEDOR	FECHA DE TÉRMINO	CONVENIO	MATERIA	TITULAR	SE CELEBRARÁ CON	FIRMA DEL JEFE
1	16/05/2026	TANAY KAREZEL	30/06/2027	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO	DOCTORA CONSUELO PATRICIA FLORES LÓPEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
2	16/05/2026	TANAY KAREZEL	30/06/2027	CONVENIO ESPECIAL DE COLABORACIÓN	COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO	DOCTORA CONSUELO PATRICIA FLORES LÓPEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
3	20/05/2026	TANAY KAREZEL	30/06/2027	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO	MAESTRO GUILLERMO HERNÁNDEZ LÓPEZ	UNIMAT	



ANTICELLULOSICS

Aspetti metodologici relativi alla organizzazione del lavoro sono stati di conseguenza più presenti nei primi tre questionari somministrati. L'efficienza del sistema di lavoro è stata infatti valutata in termini di efficacia ed efficienza del lavoro, mentre, nei questionari successivi, si è preferito valutare la produttività del gruppo in termini di quantità, qualità, velocità, precisione, flessibilità, elasticità e livello tecnologico del lavoro. In ogni caso, si deve ritenere che la valutazione del lavoro sia stata influenzata da una serie di fattori, tra cui:

[illegible][illegible]

5. **DECLARA "LA UNIVERSIDAD"**

El estudio de la relación entre el comportamiento de los usuarios de los servicios de Internet y el uso de la computadora durante la semana de 2007 en Argentina es el objetivo del presente artículo. Los datos fueron recolectados mediante la encuesta de hogares de la Encuesta de Uso de la Computadora y el Internet en Argentina (EUCIA) de 2007. Los resultados muestran que el uso de la computadora y el Internet está relacionado con el nivel de educación, el nivel de ingresos y el nivel de ocupación. Los usuarios de Internet son más propensos a utilizar la computadora y el Internet para fines educativos y laborales que para fines recreativos. Los usuarios de Internet también son más propensos a utilizar la computadora y el Internet para fines de comunicación y de entretenimiento que para fines de trabajo o de estudio.

El 24 de agosto de 2006, el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el juez Juan José Torres, anunció la suspensión de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de los militares de la Armada de Chile acusados de haber cometido crímenes de guerra durante la guerra civil de Chile en 1973. El juez Torres anunció que la Corte Interamericana de Derechos Humanos no podría intervenir en el caso de los militares de la Armada de Chile acusados de haber cometido crímenes de guerra durante la guerra civil de Chile en 1973. El juez Torres anunció que la Corte Interamericana de Derechos Humanos no podría intervenir en el caso de los militares de la Armada de Chile acusados de haber cometido crímenes de guerra durante la guerra civil de Chile en 1973.





Riesgo1: Factor de riesgo 3; Control 1:



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Programa		Elaboración de un índice de riesgos internos, resultado de un diagnóstico interno institucional que vincula a participantes en capacitaciones en la forma de evaluación del desempeño y miembros no académicos					
Objetivo		Fortalecer la capacidad de gestión del personal en las acciones formativas programadas del PAC		Fecha de cumplimiento		2026	
Área Responsable		Dirección de Formación y Desarrollo educativo		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación		Director de formación y desarrollo educativo	
ACTIVIDADES				Fecha		Entregable	Medio de Verificación
				Inicio	Termino		
1	Elaboración de un índice de riesgos internos, resultado de un diagnóstico interno institucional que vincula a participantes en capacitaciones en la forma de evaluación del desempeño y miembros no académicos			Inicio	Termino	Índice de capacitación	Documento físico y/o digital
2	Elaboración de un índice de riesgos internos, resultado de un diagnóstico interno institucional que vincula a participantes en capacitaciones en la forma de evaluación del desempeño y miembros no académicos			Inicio	Termino	Recomendaciones técnicas (Informe Técnico)	Documento físico y/o digital

[Firma]
Lic. Carlos Guillermo Alvarado
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

[Firma]
Lic. Carlos Guillermo Alvarado
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

[Firma]
Lic. Carlos Guillermo Alvarado
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

KARDEX DE CAPACITACIÓN CCLQROO
Delegación

KARDEX DE CAPACITACIÓN						
Nombre	Dirección	Cargo	Asignación	País	Fecha de inicio del curso o evento en el cargo	Fecha de finalización del curso o evento en el cargo

CAPACITACIÓN	ENTIDAD QUE IMPARTE	TEMA DE INTERÉS DE LA COMISIÓN	DELEGATORIA O OFICIAL	DIVISIÓN	TIPO	TEMA	¿LA CAPACITACIÓN ESTÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PROGRAMA DE SUPERVISACIÓN DE CONCILIACIÓN LABORAL?	MODALIDAD	IMPEDIMENTO DE LA COMISIÓN	ESTATUS

CAPACITACIÓN						
2026	¿Se realizaron actividades de capacitación en el periodo?	¿Entre capacitaciones realizadas?	¿Toma capacitaciones adicionales a las programadas por la Dirección?	¿Cumple con requisitos de capacitación obligatoria?	Resultado	Observaciones

FIRMA

FIRMA

FIRMA



 **QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA
A: KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA

POR HABER PARTICIPADO EN LA CLASE DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES EN EL
MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER, IMPARTIDA EN LA
ESCUELA DE ARTES MARCIALES MIXTAS "KUNG DO LAMA"
EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO.

12 DE MARZO DE 2026



Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna,
Director General del Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Quintana Roo.

Folio: CCLQROO/DFDE/DC/0027

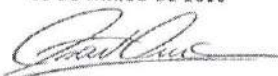
 **QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA
A: KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA

POR HABER PARTICIPADO EN LA PLÁTICA VIRTUAL: "SER MUJER HOY: RETOS VISIBLES Y
RETOS INVISIBLES", EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER,
IMPARTIDA POR LA MTRA. PSIC. MARÍA FERNANDA RAUDA OZUNA, EN LA CIUDAD DE
CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO.

02 DE MARZO DE 2026



Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna,
Director General del Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Quintana Roo.



Riesgo1: Factor de riesgo 4; Control 1:

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto: **202212027**

Objetivo: **Verificar la continuidad operativa de las capacitaciones en línea, considerando la disponibilidad de plataformas, y planes alternos (presenciales o grabados).**

Área Responsable: **Formación y Desarrollo Educativo**

Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación: **Director de Formación y Desarrollo Educativo**

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	Inicio	Término		
1. Verificar la disponibilidad de las plataformas de capacitación en línea, considerando la disponibilidad de plataformas, y planes alternos (presenciales o grabados).	2022	2022	Verificar la disponibilidad de las plataformas de capacitación en línea.	Documento físico y/o digital
2. Verificar la disponibilidad de los recursos humanos, considerando la disponibilidad de los recursos humanos, y planes alternos (presenciales o grabados).	2022	2022	Verificar la disponibilidad de los recursos humanos.	Documento físico y/o digital

Elaborado por:
Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuerto
Coordinador de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Revisado por:
Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuerto
Coordinador de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Aprobado por:
Lic. Juan Antonio García Reyna
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo



CHECKLIST PREVIO A SESIÓN SINCÓNICA "SESIÓN DE CIERRE DEL MÓDULO 6 MARCO LEGAL DEL DERECHO COLECTIVO"

Objetivo: Verificar condiciones técnicas y operativas para garantizar la continuidad de sesiones virtuales.

1. DATOS GENERALES

Fecha: 12/01/2023
Hora de inicio programada: 16:00 HORAS
Nombre del curso/sesión: "SESIÓN DE CIERRE DEL MÓDULO 6 MARCO LEGAL DEL DERECHO COLECTIVO"
Facilitador: IAM
Plataforma: Zoom / Teams / Meet / Otro:
Responsable de verificación: Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuerto

2. CONECTIVIDAD Y EQUIPO

Item	Verificación	Cumple (✓/X)	Observaciones
1	Conexión a Internet estable	X	
2	Red alternativa disponible	X	
3	Equipo funcional	X	
4	Cámara funcional	X	
5	Microfono funcional	X	
6	Bochinas/audífonos funcionales	X	
7	Energía eléctrica estable	X	

3. PLATAFORMA DIGITAL

Item	Verificación	Cumple (✓/X)	Observaciones
1	Acceso correcto a la plataforma	X	



2	Permisos de conexión	X	
3	Liga de acceso probada	X	
4	Grabación habilitada	X	
5	Prueba de compartir pantalla	X	

4. MATERIALES Y CONTENIDO

Item	Verificación	Cumple (✓/X)	Observaciones
1	Presentación lista	X	
2	Archivos disponibles	X	
3	Recursos multimedia probados	X	
4	Lista de asistencia preparada	X	

5. RESPALDOS Y CONTINGENCIAS

Item	Verificación	Cumple (✓/X)	Observaciones
1	Plataforma alternativa definida	X	
2	Canal de comunicación con participantes	X	
3	Materiales descargables disponibles	X	
4	Constitución asignada	X	



7. RESULTADO DE VERIFICACIÓN

☒ ADTA PARA INICIAR
☐ NO ADTA

8. FIRMA

LIC. CARLOS OMAR VÁZQUEZ ALPUÉCHE
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



MECANISMO DE RESPALDO DE SESIONES VIRTUALES EN ONEDRIVE

- 1. OBJETIVO**
Establecer un mecanismo básico para el respaldo de sesiones virtuales y sus evidencias, a través de Microsoft OneDrive, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información.
- 2. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO**
Las sesiones virtuales serán grabadas y resguardadas en OneDrive Institucional, junto con los materiales y evidencias generados, asegurando su organización y consulta posterior.
- 3. PROCEDIMIENTO GENERAL**
 - Al inicio de cada sesión, el facilitador deberá activar la grabación.
 - Al término de la sesión, la grabación será cargada en OneDrive.
 - Se integrarán en la misma carpeta:
 - Grabación de la sesión
 - Material utilizado
 - Lista de asistencia (si aplica)
 - Evidencias complementarias
- 4. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
Los archivos deberán almacenarse en carpetas organizadas por:
 - Curso
 - Fecha
- 5. RESPONSABLE**
El facilitador o personal designado será responsable de la carga y resguardo de la información.
- 6. VERIFICACIÓN**
Se considerará cumplido el mecanismo cuando los archivos se encuentren disponibles en OneDrive para su consulta.
- 7. OBSERVACIÓN**
En caso de presentarse fallas técnicas, se deberán implementar medios alternos de respaldo disponibles.



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

2022-2027

[Firma]

[Firma]



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022-2027

ANEXO 4.

[Firma]



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Contenido

I. Introducción	Alcance del ejercicio para detallar el	[3]
II. estatus de	Implementación del Sistema de Control Interno	[14]
	Institucional en el Centro de Conciliación Laboral del	
	Estado de Quintana Roo.	
III. Seguimiento de las recomendaciones realizadas por el	Órgano Interno de Control u Homólogo, en ejercicios	[9]
	anteriores.	
IV. Aspectos relevantes derivados de la aplicación de la	metodología en el ejercicio.	[17]
V. Status de implementación del Sistema de Control	Interno Institucional	[14]
	Acciones a realizar para el cumplimiento de los	
	elementos de control.	
VI. Administración de Riesgos. Conclusiones generales.		[20]
VII. Anexos.		[23]
VIII.		[25]
IX.		[26]

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL EN EL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO DEL EJERCICIO 2025.



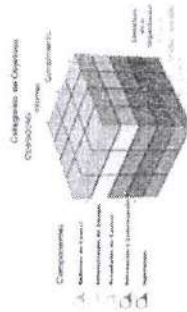
I. Introducción

En concordancia con el Decreto número 152 expedido por la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado el 21 de octubre del año 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el pasado 03 de noviembre de 2021, inicio funciones el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, el cual cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y tiene por objeto ofrecer el servicio público de conciliación laboral para la resolución de conflictos entre la parte trabajadora y la parte patronal de los asuntos de orden local, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo establecido en Artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente Informe, mismo que tiene por objeto, detallar el estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo del ejercicio 2025, con base en los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, así como informar el Programa de Trabajo.

de Control Interno, con las acciones a realizar para su fortalecimiento.

En ese sentido, se observaron los elementos de control establecidos en el Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo, alineados al Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal de la Auditoría Superior de la Federación, conforme a los componentes, principios y puntos de interés establecidos en el Modelo COSO "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission".



Firma: COSO
Centro de Conciliación Laboral
Mayo 2025



La elaboración del presente, estuvo a cargo de la Lcda. Karen Paulina Buerdill Partida, Delegada en Oñon P. Blanco del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, y fue aprobado por el Lic. Ivan Andrés Figueroa Reyna, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, destacando la responsabilidad y participación de todas las personas servidoras públicas para fomentar y mantener un Sistema de Control Interno Institucional actualizado, eficaz y eficiente, en apego a los principios de legalidad, profesionalismo, eficiencia, eficacia, honestidad e integridad en el desempeño de sus funciones, y la consolidación de una cultura organizacional en el ejercicio de la función pública.

II. Alcance del ejercicio para detallar el estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Para la elaboración del presente, se observó el resultado de la aplicación de la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional en el ejercicio 2025, el cual consta de un reporte trimestral generado durante el ejercicio, mismo que se encuentra documentado en el Anexo A, e integra el resultado del estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional de forma general y por componente durante el ejercicio evaluado.

Se celebró la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, en fecha 23 de enero de 2025, con horario de 14:00 horas, en la sala de juntas de las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. 5 de mayo, esquina Carmen Ochoa de Merino colonia Plutarco Elías Calles en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de la cual destacaron los siguientes puntos del orden del día:

- I. Presentación y validación del Informe Anual.
- II. Presentación y aprobación del PTCI.
- III. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, y
- IV. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética. Dando

lugar y cumplimiento a los puntos previamente mencionados, concluyendo a las 15:30 horas, de la misma fecha en que se inició. Se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, en fecha 15 de abril de 2025, con horario de 14:00 horas, en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. 5 de mayo, esquina Carmen Ochoa de Merino, colonia Plutarco Elías Calles, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de la cual destacaron los siguientes puntos del orden del día:

[Firmas manuscritas]



I. Presentación del resultado de la evaluación del informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría, y II. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.

Dando lugar y cumplimiento, a los puntos previamente mencionados, concluyendo a las 15:45 horas, de la misma fecha en que se inició.
Se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, en fecha 08 de agosto de 2025, en horario de 14:00 horas, en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. 5 de mayo, esquina Carmen Ochoa de Merino, colonia Plutarco Elías Calles, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de la cual destacaron los siguientes puntos del orden del día: I. Actualización del

catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos y
II. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.

Dando lugar y cumplimiento, a los puntos previamente mencionados, concluyendo a las 15:40 horas, de la misma fecha en que se inició.

Se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, en fecha 20 de octubre de 2025, en horario de 14:00 hrs., en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. 5 de mayo, esquina Carmen Ochoa de Merino, colonia Plutarco Elías Calles, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de la cual destacó el siguiente punto del orden del día: I. Presentación y aprobación

del calendario de Sesiones Ordinarias del año siguiente.

Dando lugar y cumplimiento, al punto previamente mencionado, concluyendo a las 15:00 hrs., de la misma fecha en que se inició.

De igual manera, en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo", se llevaron a cabo los talleres para la Administración de Riesgos al Proceso Sustantivo de Capacitación, Profesionalización y Certificación de las Personas Servidoras Públicas del CCLQROO y al Proceso Sustantivo de Asesoría Jurídica.



La implementación de dichos talleres, comprendió lo siguiente:

- a) Determinación de las actividades críticas de los procesos;
- b) Identificación de riesgos y sus factores;
- c) Valuación de los riesgos con base en el impacto o efecto que pudiera producir en los objetivos y metas institucionales, así como en la probabilidad de ocurrencia de sus factores de riesgo;
- d) Definición de los controles que pudieran atender los riesgos identificados, así como la determinación de su grado de instrumentación, y
- e) Elaboración de un PTCI para el establecimiento de controles, en caso de que estos no existieran, o bien para el fortalecimiento de controles para los que presentaran un bajo grado de instrumentación.

PROGRAMACIÓN TALLERES.

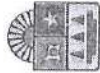
- Capacitación, Profesionalización y Certificación de las Personas Servidoras Públicas del CCLQROO, en fecha 10 de junio de 2025, a las 11:00 hrs., a cargo de la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, en su calidad de Coordinadora de Control Interno del CCLQROO, y
- Asesoría Jurídica, en fecha 11 de junio de 2025, a las 14:30 hrs., a cargo de la Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida, en su calidad de Coordinadora de Control Interno del CCLQROO.

RESULTADOS.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y FACTORES DE RIESGO.

Proceso 1: Capacitación, Profesionalización y Certificación de las Personas Servidoras Públicas del CCLQROO.

RIESGOS	Capacitación, Profesionalización y Certificación de las Personas Servidoras Públicas del CCLQROO. No cumplir con el cumplimiento de la normatividad, afectando capacitación y profesionalización al personal sustantivo adscrito al CCLQROO, de acuerdo a las metas programadas. Programa Anual de Capacitación incumplido.
SUSCEPTIBLES	Por vulneración anticipada.
RIESGOS	Capacitación, Profesionalización y Certificación de las Personas Servidoras Públicas del CCLQROO. No cumplir con el cumplimiento de la normatividad, afectando capacitación y profesionalización al personal sustantivo adscrito al CCLQROO, de acuerdo a las metas programadas. Programa Anual de Capacitación incumplido.
SUSCEPTIBLES	Por vulneración anticipada.



202215027



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FACTOR DE RIESGO 2	Prestaciones no recibidas por la autoridad competente
FACTOR DE RIESGO 4	Falta de participación activa de las personas, proveedores, publican en las ofertas, capacitación, falla en la infraestructura tecnológica durante la implementación de los programas educativos

VALUACIONES DE RIESGOS.

Clave	Planes de	Impacto	Probabilidad de
RI	Programas	Programas	Programas
RI1	1	1	1
RI2	2	2	2
RI3	3	3	3
RI4	4	4	4
RI5	5	5	5

IMPACTO O EFECTO DEL RIESGO.

Clave	Riesgo	Impacto	Probabilidad de
RI	Programas	Programas	Programas
RI1	1	1	1
RI2	2	2	2
RI3	3	3	3
RI4	4	4	4
RI5	5	5	5

IMPACTO O EFECTO. El promedio de las valoraciones individuales. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA. La valoración más alta de los factores de riesgo.



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CUADRANTE IV: Riesgos controlados. Son de baja probabilidad de ocurrencia y bajo grado de impacto o efecto, se ubican en la escala de valor de 0 y hasta 5 de ambos ejes. No es necesario mayores medidas de control, sin embargo, es necesario su monitoreo estratégico.

Proceso 2: Asesoría Jurídica.

FACTOR DE RIESGO 1	Asesoría Jurídica
FACTOR DE RIESGO 2	N/A
FACTOR DE RIESGO 3	Calentamiento e cumplimiento de la normatividad, la gran demanda jurídica gratuita a personal, uso masivo del ECUOPRO, Asesoría jurídica proporcionada de manera incorrecta, incorrecta o no ajustada a la normatividad laboral vigente.
FACTOR DE RIESGO 4	Asesoría jurídica solicitados únicamente en materia laboral
FACTOR DE RIESGO 5	Actualización de la normatividad aplicable No comunicados al personal asesor. Falta de revisión de criterios u opiniones jurídicas en cuanto al otorgamiento de la asesoría jurídica

VALUACIONES DE RIESGOS.

Clave	Planes de	Impacto	Probabilidad de
RI	Programas	Programas	Programas
RI1	1	1	1
RI2	2	2	2
RI3	3	3	3
RI4	4	4	4
RI5	5	5	5

IMPACTO O EFECTO DEL RIESGO.

Clave	Riesgo	Impacto	Probabilidad de
RI	Programas	Programas	Programas
RI1	1	1	1
RI2	2	2	2
RI3	3	3	3
RI4	4	4	4
RI5	5	5	5

Handwritten signatures and initials in blue ink.



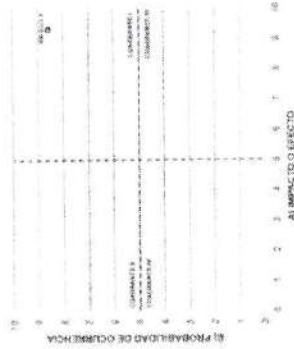
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



MAPA DE RIESGOS.



CUADRIANTE I: Riesgos de atención inmediata. Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y alto grado de impacto o efecto, se ubican en la escala mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes. Una parte importante de los esfuerzos de control deben orientarse a ellos y los controles preventivos son fundamentales.

III. Seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control u homólogo, en ejercicios anteriores.

En cuanto alas acciones realizadas para la atención de las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control u homólogo en ejercicios anteriores, se informa lo siguiente:

a. Acciones concluidas y logros alcanzados.

Ejercicio	Recomendación	Logros alcanzados
2024	Enviar mediante oficio a todas las periferias de las dependencias de los diversos centros de trabajo, la normativa aplicable al proceso de cumplimiento de la capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas, en materia de Riesgos.	Elaboración de la normativa aplicable al proceso de cumplimiento de la capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas, en materia de Riesgos.



2024	1.1.1. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.	1.1.1. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.
2024	1.1.2. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.	1.1.2. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.
2024	1.1.3. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.	1.1.3. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.
2024	1.1.4. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.	1.1.4. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.
2024	1.1.5. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.	1.1.5. Se cuenta con el mapa de riesgos que como resultado de la identificación de los riesgos, se han establecido los niveles de riesgo y se han establecido los planes de acción para su mitigación.



b. Acciones en proceso, reprogramadas y/o replanteadas, así como las justificaciones.

Ejercicio	Recomendación	PTC	Justificación / Detallados
2024	Desarrollo del primer Plan de Contingencia de los SITEs	31B- Existen planes para la continuidad de las operaciones críticas del primer nivel de respuesta con el personal de la Unidad correspondiente.	En ejecución / Actualización del proyecto de encuentro en la Unidad correspondiente.
2024	Continúa los trabajos de planeación y programación del CCLQROO.	11.12.13.14.15.16.17- Las acciones y tareas que se realizan en el proceso son acordes con las funciones y responsabilidades del personal de la Unidad correspondiente y las políticas que rigen el proceso. La organización dentro de la autoridad responsable asigna y delega funciones, define facultades, establece perfiles que autoriza efectiva vigila, evalúa, registra los resultados y los procesos. El personal de la Unidad correspondiente se encuentra en proceso de actualización de la nueva denominación de la institución se actualizan los planes para su conclusión.	En Diseño / Se espera a que el encuentro interior aun se encuentre en proceso de actualización conforme a la nueva denominación de la institución se actualizan los planes para su conclusión.

12

[Handwritten signatures]

2024	Del seguimiento a la ejecución de las acciones y tareas que se realizan en el proceso son acordes con las funciones y responsabilidades del personal de la Unidad correspondiente y las políticas que rigen el proceso. La organización dentro de la autoridad responsable asigna y delega funciones, define facultades, establece perfiles que autoriza efectiva vigila, evalúa, registra los resultados y los procesos. El personal de la Unidad correspondiente se encuentra en proceso de actualización de la nueva denominación de la institución se actualizan los planes para su conclusión.	31B- Existen planes para la continuidad de las operaciones críticas del primer nivel de respuesta con el personal de la Unidad correspondiente.	En ejecución / Actualización del proyecto de encuentro en la Unidad correspondiente.
------	---	---	--

IV. Aspectos relevantes derivados de la aplicación de la metodología en el ejercicio.

Derivada de la aplicación de la metodología de evaluación de sistemas de control interno institucional en el ejercicio, se presenta un resumen del diagnóstico metodológico documentado en el Anexo A y Anexo B del presente, destacando los aspectos más relevantes de cada etapa de forma secuencial y estructurada de lo cual se informa lo siguiente:

El ejercicio metodológico se desarrolló a través de etapas sucesivas y complementarias, implementadas para asegurar coherencia y estructura en el proceso.

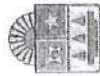
a. Planeación.

La etapa de planeación constituyó la base del ejercicio metodológico y tuvo como propósito establecer las condiciones necesarias para su correcta ejecución.

Durante la celebración de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo se definieron con claridad los objetivos y el alcance, así como las áreas responsables de implementación, precisando los roles y responsabilidades de cada una.

Se llevaron a cabo acciones de capacitación y sensibilización dirigidas al personal involucrado, con el fin de asegurar la comprensión de la metodología, los criterios de aplicación y la relevancia del ejercicio.

13



En su caso, se contempló la participación del Órgano Interno de Control principalmente en labores de acompañamiento, asesoría y supervisión a fin de fortalecer la transparencia, el apego a la normatividad y la correcta aplicación de la metodología desde su fase inicial.

b. Carga y seguimiento.

La etapa de carga y seguimiento se desarrolló mediante un proceso estructurado de solicitud de información a las unidades administrativas, la cual se llevó a cabo a través de oficios en los que se detallaron los requerimientos específicos y los plazos establecidos para su entrega.

La carga e integración de la información se realizó mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno, en el cual se incorporó la documentación soporte correspondiente. Para facilitar este proceso se nos proporcionó capacitación sobre el uso de la plataforma, con el objetivo de asegurar la correcta carga y seguimiento.

Asimismo, mediante la celebración de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, se dio seguimiento oportuno a las recomendaciones derivadas de evaluaciones previas, requiriendo a las unidades administrativas la actualización de avances y la presentación de evidencia que acreditara su atención. Este seguimiento contribuyó a fortalecer la mejora continua y a asegurar la consistencia del ejercicio metodológico.

c. Evaluación.

Durante las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Centro de Conciliación Laboral, se realizó el análisis sistemático de la información y evidencia integrada, con base en los criterios e indicadores definidos. Durante este proceso, se revisó la congruencia, suficiencia y calidad de la evidencia presentada por las unidades administrativas, a fin de determinar el grado de cumplimiento respecto de los elementos evaluados.

El análisis permitió identificar niveles de avance, fortalezas, áreas de oportunidad y posibles brechas en la implementación de los procesos evaluados, y a partir de ello, las acciones han sido orientadas a fortalecer el desempeño, corregir desviaciones y promover la mejora continua, considerando plazos de atención y responsables para su seguimiento posterior.

d. Presentación de resultados.

Se presentaron ante el COCODI los resultados correspondientes al reporte trimestral, durante la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, con la finalidad de exponer el avance en el cumplimiento de los objetivos.



medios e indicadores, naturalmente, así como la situación que guardan los riesgos y controles asociados.

Como resultado de esta acción, se espera la obtención de propuestas orientadas a) fortalecer el sistema de control interno, b) la implementación de acciones de mejora, el seguimiento puntual de los compromisos asumidos por las áreas responsables y la actualización de estrategias para mitigar riesgos, estableciendo plazos y responsables para su atención.

V. Estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Para detallar el estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional se integraron los resultados de un reporte trimestral generado durante el periodo mismo que se encuentra documentado en el Anexo A del presente informe, de lo cual se informa lo siguiente:

a. General.

Porcentaje de valoración	No	Medio
74.06	100	

b. Por componente.

Ambiente de Control		
Porcentaje de valoración	No	Medio
14.77		



2022 | 2027



		20	
Administración de Riesgos			
Porcentaje de valoración	Alto Nivel		
17.64			
		20	

Actividades de Control			
Porcentaje de valoración	Alto Nivel		
18.65			
		20	

Información y Comunicación			
Porcentaje de valoración	Alto Nivel		
19			

15

[Handwritten signature]



		20	
Supervisión			
Porcentaje de valoración	Alto Nivel		
18			
		20	

Mediante la implementación del Sistema de Evaluación de Control Interno Institucional, se determinó el grado de instrumentación del Sistema de Control Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, evaluando cada uno de los elementos de control, obteniendo los siguientes resultados:

Componente Ambiente de Control: Se evaluaron 23 elementos de control, con evidencia documental razonable y rango porcentual ALTO de acuerdo a lo señalado en el Estado de Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Resultados:

La Institución debe incorporar estrategias dirigidas a fortalecer los esquemas de control interno que favorezcan sustancialmente el ambiente ético, la prevención y manejo de riesgos e eventos que pueden impactar negativamente en el logro de los objetivos estratégicos, la obtención de información confiable y oportuna para mejorar la toma de decisiones en la conducción de los programas y el control de los recursos, así como en el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la rendición de cuentas ante las instancias pertinentes, y la salvaguarda de los recursos públicos de mal uso o desperdicio. Es importante fortalecer la cultura de control interno en la institución por medio de acciones para la capacitación de todos los servidores públicos y, en particular, a los niveles superiores y medios que tienen la encomienda de alcanzar los objetivos, llevar los registros contables y presupuestales, y proteger los recursos.

16

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]



Componente Administración de Riesgos: Se evaluaron 17 elementos de control, con evidencia documental razonable y rango porcentual ALTO de acuerdo a lo señalado en el Estatus de Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Resultado:

Es conveniente que la institución aplique guías robustas para la administración de riesgos, así como fortalecer la evaluación de los riesgos relacionados con los procesos susceptibles a posibles actos de corrupción, con el propósito de determinar la efectividad de sus controles internos y tomar las medidas pertinentes para su prevención. Especial atención requieren los procesos de adquisiciones, remanuciones, tesorería, y salvaguarda de activos, entre otros de similar importancia.

Componente Actividades de Control: Se evaluaron 12 elementos de control, con evidencia documental razonable y rango porcentual MEDIO de acuerdo a lo señalado en el Estatus de Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Elemento de control 35:

- 1. Revisiones sobre el cumplimiento de objetivos y metas (evaluación de desempeño):** La evaluación se orienta a determinar el nivel de cumplimiento de metas institucionales, la correcta ejecución presupuestaria y el desempeño individual de los servidores públicos, considerando tanto los resultados cuantitativos como los aspectos cualitativos relacionados con la calidad del servicio, el apego a los procedimientos, la ética pública y la atención a la ciudadanía. Para tal efecto, se analizan indicadores de gestión previamente definidos, avances fiscales y financieros, tiempos de respuesta, observaciones de auditoría y evidencia documental que respalde el logro de los objetivos comprometidos. Como parte del Sistema de Control Interno Institucional, esta revisión fortalece los componentes de supervisión, evaluación de riesgos y actividades de control, permitiendo identificar desviaciones, áreas de oportunidad y posibles factores que limiten el cumplimiento de metas. Asimismo, facilita la implementación de acciones preventivas y correctivas, así como la definición de planes de mejora continua orientados a optimizar procesos, fortalecer capacidades institucionales y asegurar el uso responsable de los recursos públicos.
- 2. Sanciones por parte de la Organización a nivel proceso, función o actividad:** Estas revisiones tienen como finalidad evaluar la eficiencia operativa, la correcta segregación de funciones, la confiabilidad de la información generada y el



adecuado uso de los recursos públicos. A nivel proceso, se analiza la secuencia de actividades que integran una cadena de valor institucional, identificando riesgos inherentes, puntos críticos de control y posibles desviaciones respecto de los resultados esperados.

3. Actividades de control sobre el procesamiento de la información: Estas actividades comprenden el establecimiento de controles preventivos y detectivos aplicados a los sistemas manuales y automatizados de información, con el propósito de asegurar que los registros sean completos, exactos, autorizados y debidamente respaldados. De esta forma, dichas actividades permiten reducir riesgos asociados a errores, omisiones, alteraciones indebidas o pérdida de información, fortaleciendo la toma de decisiones basadas en datos confiables y garantizando el cumplimiento de disposiciones normativas en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

4. Actividades para revisar y evaluar los indicadores de desempeño: Estas actividades comprenden, en primer término, la verificación periódica de la pertinencia y congruencia de los indicadores respecto de los objetivos estratégicos y metas operativas definidas en el Programa Operativo Anual, asegurando que sean claros, medibles, alcanzables, relevantes y con temporalidad definida. Asimismo, se realiza la validación de las fuentes de información que los alimentan, confirmando que los datos utilizados sean confiables, oportunos, verificables y estén debidamente documentados.

5. Ejecución apropiada de transacciones: La ejecución apropiada asegura que los movimientos financieros, administrativos y operativos se registren fielmente, evitando errores, duplicidades o actos indebidos. Para ello, se aplican controles tales como la validación previa de documentos, la verificación de la disponibilidad de recursos, la revisión por niveles jerárquicos de aprobación, la conciliación de datos y la supervisión por áreas responsables. Asimismo, se considera la correcta aplicación de los criterios contables, presupuestarios y normativos, asegurando que las transacciones reflejen la realidad operativa y financiera de la institución.

6. Registro de transacciones con exactitud y oportunidad: El registro oportuno implica que todas las operaciones —ingresos, egresos, compromisos, devengos y demás movimientos contables o administrativos— sean capturadas en el momento en que ocurren o dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable, evitando rezagos que puedan distorsionar los reportes financieros y la toma de decisiones. Por su parte, la exactitud del registro requiere que cada transacción este debidamente sustentada con documentación comprobatoria válida, autorizada por los responsables competentes y clasificada conforme a los catálogos contables y presupuestarios vigentes.



2022 | 2023



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

7. Restricciones de acceso a recursos, registros y asignación de los responsables de su custodia y de la rendición de cuentas sobre estos. Las restricciones de acceso deben definirse conforme al principio de necesidad y responsabilidad funcional, asegurando que únicamente el personal autorizado pueda utilizar, administrar o modificar recursos materiales, financieros, tecnológicos y documentales. Esto implica la implementación de controles físicos —como resguardo en áreas restringidas, inventarios actualizados y controles de llaves— y controles lógicos —como perfiles de usuario, contraseñas seguras, niveles de autorización y bloques de acceso en sistemas informáticos— que permitan prevenir el uso indebido, alteración o pérdida de activos e información.

8. Políticas documentadas de autorización y registro de transacciones (manuales o documentos autorizados). Estas disposiciones deben definir con claridad los niveles de autorización, los responsables de aprobar operaciones, los requisitos documentales que sustenten cada transacción y los plazos para su registro en los sistemas correspondientes. Asimismo, deben establecer los criterios para la clasificación contable y presupuestaria, la validación de información, la segregación de funciones y los mecanismos de supervisión que reduzcan el riesgo de errores, omisiones o actos indebidos.

Resultado:

La institución necesita actualizar o cumplir con el diseño, actualización y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control que contribuyan a mitigar y dar respuesta a los riesgos que dificultan el logro de los objetivos sustantivos y adjetivos de la institución, es de suma importancia la actualización fortalecimiento de las políticas y lineamientos que permitan implementar, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

Componente Información y Comunicación: Se evaluaron 10 elementos de control, con evidencia documental razonable y rango porcentual ALTO de acuerdo a lo señalado en el Estatuto de Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Resultado: La institución no debe descuidar los sistemas informáticos, evitar, en la medida de lo posible, la carencia, total o parcial, de controles generales de seguridad física y lógica, mantenimiento, operación y soporte, así como de una estructura adecuada para asegurar su correcto y continuo funcionamiento, lo cual representa un riesgo en cuanto a la validación de la integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada por los mismos. Es necesaria la revisión

34

[Handwritten signatures]



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

constante y oportuna de los planes de recuperación en caso de desastres que incluyan programas, datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales, se considera como un riesgo que asume el Titular de la institución y el responsable de la función de las TIC.

Componente Supervisión: Se evaluaron 4 elementos de control, con evidencia documental razonable y rango porcentual ALTO de acuerdo a lo señalado en el Estatuto de Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Resultados: La institución necesita continuar con las autoevaluaciones de control interno por procesos, actividades o programas, en particular a los sustantivos y adjetivos por los cuales se ejerce el gasto, así como a los susceptibles a la corrupción, con el propósito de determinar si los controles establecidos son los idóneos para atender los riesgos correspondientes.

VI. Acciones a realizar para el cumplimiento de los elementos de control.

A continuación, se presentan las acciones que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo realizará en atención a las recomendaciones finales emitidas por el Órgano Interno de Control u Homólogo en el ejercicio que se informa integrando la definición clara de la recomendación que atienda las áreas de oportunidad identificadas, la acción a realizar y las instancias responsables de su cumplimiento.

Recomendación	Áreas de oportunidad	Acción a realizar	Instancias responsables
Desarrollo del Plan de Contingencias de los SITES	Asignar que todas las fases del plan estén documentadas en formatos estandarizados y autorizados	1. Dirección Jurídica para su visto bueno. / Enviar documento levantado por la Dirección Jurídica al Director General del Centro de Conciliación para su aprobación. / Liberación del Plan de contingencia para los SITES del Centro de Conciliación Laboral.	1. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y 2. Departamento de Sistemas

20

[Handwritten signature]

[illegible]

Ítem	Nombre	Descripción	Controles establecidos	Suficiencia / Nivel de oportunidad
1. Proceso	Asesoría Jurídica	Asesoría jurídica preparada de manera oportuna y correcta, actualizada y acorde a la normativa laboral vigente.	1. Capacitación continua de personal de asesoría jurídica. 2. Actualización periódica de normativa laboral. 3. Actualización periódica de tesis y jurisprudencias de materia laboral. 4. Revisión y validación de criterios jurídicos.	Adecuada y oportuna, ya que se la da de manera periódica y oportuna.

Nivel	Nombre	Riesgo Identificados	Controles establecidos	Suficiencia Área de oportunidad
Proceso	Capacitación de Personal en la Certificación de las Períodos Servidores Públicos de CLICORPO	Programa Actualizado y cumplido por el personal anticipada	Revisión y Aprobación Anual Programación de Capacitación y Monitoreo y Evaluación del Impacto	y Se en la necesidad monitoreo y evaluación del impacto
			Publicadas y actualizadas Periódicamente para actualizar capacidades personal al PAC	
			Seguimiento institucional con mecanismos de incentivos y sanciones para el personal	

En este apartado presentaremos la estructura del desarrollo de la aplicación de la metodología de administración de riesgos para los procesos de Asesoría Jurídica y Consultoría, Profesionalización y Certificación de las Personas Servidas Púlicas del CECODAQ tomando en cuenta las actividades, críticas, riesgos y factores de riesgo de la institución. La selección de los procesos se fundamenta en criterios de relevancia operativa, impacto en el cumplimiento de objetivos, estrategias, o probabilidad de ocurrencia de eventos adversos.



[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]



135
capacitaciones

4. Establecimiento de mecanismos de verificación técnica propia a actividad formativa

VIII. Conclusiones generales.

Conbase en la aplicación de la metodología de evaluación y en el análisis de la información presentada en los apartados anteriores, se observa que el Sistema de Control Interno Institucional presenta avances relevantes en la implementación de mecanismos orientados a fortalecer la gestión de la institución, la transparencia y la rendición de cuentas. En términos generales se identifica un marco de control interno en proceso de consolidación, con estructuras, procedimientos y mecanismos que contribuyen a orientar las actividades administrativas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se destacan los avances logrados en materia de control interno, particularmente en la adopción de prácticas de seguimiento, documentación de procesos y establecimiento de mecanismos de supervisión que permiten mejorar la eficiencia operativa y la gestión de riesgos. Estas acciones reflejan el compromiso institucional por fortalecer la administración pública, así como por promover una cultura organizacional basada en la responsabilidad y el cumplimiento normativo.

No obstante, el análisis también permitió identificar áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria. Entre ellas destacan la necesidad de fortalecer algunos procesos de control, mejorar la sistematización de la información, consolidar los mecanismos de evaluación y seguimiento, así como reforzar la capacitación del personal en materia de control interno y gestión de riesgos. Estos elementos representan riesgos potenciales que, de no atenderse, podrían afectar la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales.

En este sentido, resulta fundamental que las autoridades institucionales continúen impulsando acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad y la mejora continua. El fortalecimiento permanente de estos elementos permitirá consolidar una gestión institucional más eficiente, confiable y alineada con los principios de buen gobierno.

Elaboro

Licda. Karón Padilla Buenfil Padilla
Delegada en Orden P. Blanco y
Coordinadora de Control Interno del
Centro de Conciliación Laboral del
Estado de Quintana Roo

Autorizó

Lic. Ivan Andrés Figueroa Reyna
Director General del Centro de
Conciliación Laboral del Estado de
Quintana Roo

IX. Anexos.

Anexo A. Reporte Trimestral del ejercicio 2025

Anexo B. Minutas de trabajo.

Anexo C. Programa de Trabajo de Control Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Anexo D. Catálogo de riesgos identificados y sus controles.



702212027

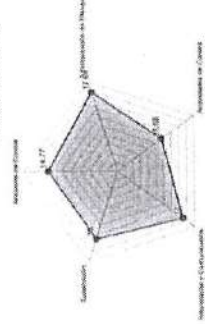
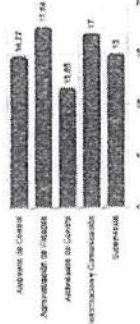
CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Jul



CONCLUSIONS

References



Examinador: _____
Comissão de Controle Interno: _____
Município: _____

Endorsement:

360

三

44

Anexo C.

[illegible]


 L'Espresso, 12 settembre 2002, pag. 100
 Presidente del Consiglio dei Ministri
 Romano Prodi

[illegible]

[Signature]

87



201212037

CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA

CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

201212037

CCLQR00

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–401

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

[illegible]

Acute inflammation

Lab. Polímeros Plásticos e Ligantes Orgânicos
Departamento de Engenharia de Materiais - UFMG
Avenida Antônio Carlos 6627 - Pampulha - Belo Horizonte - MG - 31270-900

Let's imagine something different. Suppose that the organization is not there and that the good

[Signature]

45



© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 449–456

PROGRAMA DE TRILHAO DE CONFIANCA INTERNO (PTCI)

[illegible][illegible]

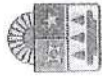
CS Escaneado con CamScanner

寸

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

[illegible]

Dr. Jean-Philippe Gaudin



QUINTANA
ROO
TRANSFORMAR

2022/02/27

2022/02/27



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022/02/27



CCLQROO

ENTRADA
CALLE 15 DE ABRIL DEL QUINCE
CALLE 15 DE ABRIL DEL QUINCE

CCLQROO

ENTRADA
CALLE 15 DE ABRIL DEL QUINCE
CALLE 15 DE ABRIL DEL QUINCE

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

EJE - Se aplican en conjunto de todas las unidades de trabajo, pero se aplican de manera específica en cada una de ellas, para garantizar la integridad de la información y la confidencialidad de la misma.															
Nombre del Proyecto	EJE - Se aplican en conjunto de todas las unidades de trabajo, pero se aplican de manera específica en cada una de ellas, para garantizar la integridad de la información y la confidencialidad de la misma.														
Área de Responsabilidad	Objetivo	Resultados	Indicadores	Responsable	Fecha de Ejecución	Fecha de Evaluación	Fecha de Seguimiento	Fecha de Cierre	Fecha de Evaluación						
										Actividades		Evaluación		Seguimiento	
										Actividad 1	Actividad 2	Evaluación 1	Evaluación 2	Seguimiento 1	Seguimiento 2
Área de Responsabilidad	Objetivo	Resultados	Indicadores	Responsable	Fecha de Ejecución	Fecha de Evaluación	Fecha de Seguimiento	Fecha de Cierre	Fecha de Evaluación						
										Actividades		Evaluación		Seguimiento	
										Actividad 1	Actividad 2	Evaluación 1	Evaluación 2	Seguimiento 1	Seguimiento 2
										Actividad 1	Actividad 2	Evaluación 1	Evaluación 2	Seguimiento 1	Seguimiento 2

Elaborado

DR. Carlos González

Director de Trabajo y Control Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Revisado

Luz María González

Directora de Trabajo y Control Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Aprobado

Luz María González

Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo



Escaneado con CamScanner



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022-2023



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto		3.8. Se establecieron mecanismos para identificar y atender la diversa red de los diferentes temas, diferenciándose por los diferentes tipos de actividades, con la finalidad de poder ser atendidos.	
Objetivo		Proponer acciones que eviten molestias de los trabajadores.	
Justificación		Con base en la información y el análisis del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Fecha Comenzó	
		2023	
		Fecha de Terminación	
		2023	
		Estado de Avance	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y financieras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	
		Se requiere para el cumplimiento de las obligaciones laborales y	

Elaborado por: [Firma]
C. en Q. Roo, Quintana Roo, México

Revisado por: [Firma]
C. en Q. Roo, Quintana Roo, México

Revisado por: [Firma]
C. en Q. Roo, Quintana Roo, México

Elaborado por: [Firma]

[Firma] [Firma] [Firma]



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

2021/2022



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2021/2022



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del programa		3.10 - Se crearon con el fin de garantizar la calidad de los servicios, los programas y los procesos, así como los que se dan con ellos.		Procesos		
Objetivo	Área responsable	Tipo de actividad	Fecha Comienzo	Fecha		Estado de Verificación
				Inicio	Terminó	
ACTIVIDADES						
1	Comunicar los objetivos del PTCI, así como la importancia de los mismos, a los servidores públicos, así como a la población en general.	Comunicar los objetivos del PTCI, así como la importancia de los mismos, a los servidores públicos, así como a la población en general.	enero	junio	Completado	
2	Presentar la importancia del PTCI a los servidores públicos, así como a la población en general.	Presentar la importancia del PTCI a los servidores públicos, así como a la población en general.	junio	junio	Completado	
3	Presentar los objetivos del PTCI a los servidores públicos, así como a la población en general.	Presentar los objetivos del PTCI a los servidores públicos, así como a la población en general.	junio	junio	Completado	
4	Presentar a la población en general los objetivos del PTCI, así como a la población en general.	Presentar a la población en general los objetivos del PTCI, así como a la población en general.	junio	junio	Completado	

Carla López
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Comisión de Planeación y Desarrollo

Carla López
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Comisión de Planeación y Desarrollo

Carla López
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Comisión de Planeación y Desarrollo

Escaneado con CamScanner



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

10/12/2027



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022/2027

duf



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

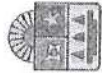
CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Objetivo del Proyecto:		Fecha Comenzar:		Fecha de Cierre:		Estado actual: Terminado	
1. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
2. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
3. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
4. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
5. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
6. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
7. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
8. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
9. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	
10. Actualización de la estructura organizacional y de los recursos humanos.		Actualizar la estructura organizacional y de los recursos humanos.		2025		2025		En proceso	

Elaborado por: *[Firma]*
Revisado por: *[Firma]*
Aprobado por: *[Firma]*
Fecha de elaboración: 10/12/2027
Lugar de elaboración: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Escaneado con CamScanner



EVOLUCIÓN DE RIESGOS: PROCESO ASESORÍA JURÍDICA



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		Implementar reuniones de trabajo bimestrales con el personal asesor jurídico, para poder definir y homologar normativas, jurídicas y/o internas.					
Objetivo:	Área Responsable:	Descripción de la Actividad:	Fecha Comprimiso:	30/05	2025		
Ante Responsable:							
Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Ocho R. Blanco.							
ACTIVIDADES							
1	Realizar reuniones de trabajo bimestrales, con el personal asesor jurídico	Fecha	Encargado		Medio de Verificación		
			Inicio	Termino			
		septiembre	Minuta de trabajo		Documento físico y/o digital		
2	Realizar reuniones de trabajo bimestrales, con el personal asesor jurídico	noviembre	Minuta de trabajo		Documento físico y/o digital		

Elaboró:

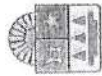
Revisó:

Revisó:

Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Ocho R. Blanco.

Revisó:

Director General del Sistema de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022-2027



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

QUINTANA
ROO

Nombre del Proyecto:		Señalar a la unidad administradora correspondiente un informe trimestral sobre las actualizaciones normativas en materia laboral.				
Objetivo:	Comunicar al personal el nuevo ordenamiento de las actualizaciones en materia normativa laboral.	Fecha Campaña:	2025	ACTIVIDADES		Medios de Verificación
				Inicio	Termino	
Área Responsable:	Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Oficina B. Blanco.	Puede del Responsable de administrar su instrumentación.		Agosto	Septiembre	Documento físico y/o digital.
1	Señalar mediante oficio a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales, un informe trimestral sobre las actualizaciones normativas en materia laboral.			Agosto	Septiembre	Documento físico y/o digital.
2	Presentar oficio de respuesta de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales.			Septiembre	Octubre	Documento físico y/o digital.

Quintero

Delegado de Unidad de Conciliación Laboral en Oficina A. Blanco.

Revelo

Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Oficina A. Blanco.

Revelo

Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.



2022/2027



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		Solicitar a la unidad administrativa correspondiente la programación e impartición de capacitaciones internas o externas requeridas para el personal asesor jurídico.				
Objetivo:	Brindar al personal asesor jurídico las capacitaciones en materia laboral, enfocadas para su área, que les permitan actualizar, para tener un mejor desempeño en sus actividades.		Fecha Comprimiso:		2022	
Área Responsable:	Delegación del Centro de Conciliación Laboral en Ciudad P. Blanco.		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Ciudad P. Blanco.	
ACTIVIDADES						
			Fecha			
			Inicio	Termino		
1	Solicitar mediante oficio a la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo la programación e impartición de capacitaciones internas o externas requeridas para el personal asesor jurídico, en su programa anual de capacitación para el ejercicio 2022 y subsecuentes.		Agosto	Septiembre	Oficio de solicitud	
2	Presenciar oficio de respuesta de la Dirección de Formación y Desarrollo Educativo.		Septiembre	Cierre	Oficio de respuesta.	
					Documento físico y/o digital	

[Firma]
Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Ciudad P. Blanco.

[Firma]
Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Ciudad P. Blanco.

[Firma]
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

[Handwritten signature]



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

[Handwritten signature]



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		Saludar a la unidad administrativa correspondiente, un informe semanal sobre la problemática de su área y su funcionamiento en materia laboral.	
Objetivo:	Comunicar al personal menor público, sobre la problemática de su área y su funcionamiento en materia laboral.	Fecha Compromiso: 2022	
	Elaboración del Centro de Conciliación Laboral en Oficina P. 1000.	Punto de Responsable de coordinar su implementación.	
Área Responsable:		Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Oficina P. 1000.	
ACTIVIDADES		Fecha	
		Inicio	Termino
1	Realizar reuniones de trabajo a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia. Acordar a la información pública y datos personales, un informe semanal sobre la problemática de su área y su funcionamiento en materia laboral.	Agosto	Septiembre
2	Presionar al área de responsabilidad de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia. Acordar a la información pública y datos personales	Septiembre	Octubre
		Medio de Verificación	
		Documento físico y/o digital.	
		Documento físico y/o digital.	

[Handwritten signature]
Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Oficina P. 1000.

[Handwritten signature]
Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Oficina P. 1000.

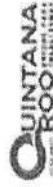
[Handwritten signature]
Delegado del Centro de Conciliación Laboral en Oficina P. 1000.



EVOLUCIÓN DE RIESGOS: PROCESO CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CCLQROO



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



Nombre del Proyecto:		Implementar un protocolo de verificación técnica y respaldos previo a cada sesión formativa, que incluya pruebas de conectividad, disponibilidad de plataformas, y planes alternos (presenciales o grabaciones).				
Objetivos:	Garantizar la continuidad operativa de las capacitaciones ante fallas tecnológicas, minimizando su impacto.	Fecha Compromiso:		2025		
		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:				
Área Responsable:		Dirección de Formación y Desarrollo educativo.				
ACTIVIDADES						
1	Realizar checklist técnico antes de cada sesión virtual o híbrida: conexión a internet, audio, video, acceso a plataformas (Zoom, Moodle, Onee, etc.) y disponibilidad de grabación.	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
		Inicio	Término			
		Enero	Diciembre	checklist técnico por cada capacitación en línea	Documento físico y/o digital.	
2	Establecer un mecanismo de respaldo inmediato: videos grabados, materiales descargables y/o canal interno como grupo de WhatsApp o correo institucional para seguimiento en caso de interrupciones.	Enero	Diciembre	Evidencia digital	Documento físico y/o digital.	

Lic. Carlos Domínguez Alpuente
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Lic. Carlos Domínguez Alpuente
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Lic. Carlos Domínguez Alpuente
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

2022



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



QUINTANA ROO

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Establecer un sistema de seguimiento, supervisión y reconocimiento institucional que vincule la participación en capacitaciones con criterios de evaluación del desempeño e incentivos no económicos.			
Objetivo:	Fecha Compromiso:	2026			
		Director de formación y desarrollo educativo.			
Área Responsable:	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director de formación y desarrollo educativo.			
		Medio de Verificación			
ACTIVIDADES					
1	Describir e implementar un registro de seguimiento trimestral con indicadores de participación por dirección y por persona servidora pública.	Fecha		Entregable	Documento físico y/o digital
		Inicio	Termino		
		Enero	Diciembre	Informe de capacitación	
2	Generar una campaña institucional de cultura ferroviaria, difundiendo beneficios de profesionalización, capacitación y el impacto en el servicio público; además de emitir reconocimientos simbólicos (placas o diplomas) a quienes concluyan satisfactoriamente los cursos.	Fecha		Entregable	Documento físico y/o digital
		Inicio	Termino		
		Enero	Diciembre	Reconocimientos simbólicos (diplomas o placas)	

Dr. Carlos Rodríguez Alarcón,
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Dr. Carlos Rodríguez Alarcón,
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

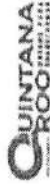
Dr. Carlos Rodríguez Alarcón,
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.



2022/2023



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)



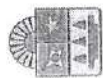
Nombre del Proyecto:	Gestión conveios a Aduanas estatales con instituciones gubernamentales, organismos descentralizados o centros de formación que ofrecen programas gratuitos en la materia				
Objetivo:	Disminuir el impacto presupuestal en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación	Fecha Comprobación:	2026		
Área Responsable:	Dirección de formación y desarrollo educativo	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director de formación y desarrollo educativo		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Termino		
1	Identificar y evaluar trimestralmente ofertas gratuitas vigentes de capacitación en dependencias federales, estatales o plataformas públicas	Enero	Octubre	Informe trimestralmente de ofertas gratuitas vigentes de capacitación en dependencias federales, estatales o plataformas públicas	Documento físico y/o digital
2	Elaborar y remitir propuestas de colaboración institucional a entes que cuenten con oferta académica gratuita compatible con las mallas del PAC.	Enero	Diciembre	Convenios de colaboración	Documento físico y/o digital

Lic. Carlos Rodríguez Alvarado
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Lic. Carlos Rodríguez Alvarado
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Lic. Iván Aguilar Guerrero Rojas
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

[Handwritten signatures]



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

202215027



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

QUINTANA
ROO

Nombre del Proyecto:		Implementar calendario de revisiones trimestral			
Objetivo:	Asegurar que el PAC se mantenga alineado a las necesidades operativas y cambios institucionales	Fecha Compromiso:		2024	
	Director de formación y desarrollo educativo	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director de formación y desarrollo educativo	
Área Responsable:	Dirección de formación y desarrollo educativo	Fecha		Medio de Verificación	
	ACTIVIDADES	Inicio		Entregable	
1	Clasificar y archivar, en coordinación con la Dirección General, un calendario anual que incluya las fechas de revisiones del PAC al cierre de cada trimestre.	Febrero	Febrero	Calendario anual que establezca las fechas de revisiones del PAC	Documento físico y/o digital
2	Notificar por correo a todas las direcciones del CCLQROO el calendario establecido, solicitando la generación de observaciones a necesidades formativas antes de cada corte trimestral.	Marzo	Octubre	Oficio	Documento físico y/o digital

Uyá Carlos López Aguilar
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Uyá Carlos López Aguilar
Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Uyá Carlos López Aguilar
Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.



Anexo D.

Catalogo de Procesos 2025





QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022/2027

ANEXO 5.

Programa de Trabajo de Control Interno.



Nombre del proyecto: 3.1. Integrar el Programa de Trabajo de Control Interno donde se establezcan las acciones para mitigar los riesgos detectados, en apego a lo dispuesto en la metodología para la administración de riesgos en la Institución.				
Objetivo: Garantizar que las actividades de control estén actualizadas, completas y adecuadas, a fin de mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.		Fecha compromiso: 2026		
Área responsable: Dirección de Capacitación y Formación Educativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		Puesto responsable de coordinar su implementación: Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuche, - Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		
Actividades		Fecha		Entregable
		Inicio	Término	Medio de verificación
1 Presentar el avance o cumplimiento de los Programas de Trabajo de Control Interno donde se establezcan las acciones para mitigar los riesgos detectados al proceso de Capacitación, profesionalización y Certificación de las Personas Servidoras Públicas del CCLQROO.		Abril	Agosto	PTCIS con avances y actualizaciones.
Elaboró		Revisó		Autorizó
Licda. Karen Paulina Buenfil Partida. Delegada en Othon P. Blanco del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuche. Director de Formación y Desarrollo Educativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna. Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

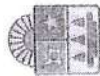


Programa de Trabajo de Control Interno.



Nombre del proyecto: 3.4. Elaborar el Manual de Procedimientos de la Institución, considerando los aspectos señalados en el elemento 3.4 con la finalidad de establecer la segregación de funciones de las áreas responsables de ejecutar las actividades de los procesos.					
Objetivo: Fortalecer y actualizar las políticas y lineamientos para asegurar la operación, soporte y continuidad de los sistemas de información institucionales.			Fecha compromiso: 2026		
Área responsable: Dirección de Planeación y Archivo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.			Puesto responsable de coordinar su implementación: Lic. Pablo Francisco Estrella Cetina - Director de Planeación y Archivo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		
Actividades		Fecha		Entregable	Medio de verificación
		Inicio	Termino		
1	Presentar información sobre el estatus de la elaboración del Manual de Procedimientos del CCLQROO.	Abril	Junio	Evidencia documental que contenga información que sustente el seguimiento	Mecanismo o documento que verifique el cumplimiento: oficio, nota aclaratoria o anteproyecto
2	Presentar información sobre el estatus de la elaboración del Manual de Procedimientos del CCLQROO.	Julio	Septiembre	Evidencia documental actualizada	Mecanismo o documento que verifique el cumplimiento actualizado
3	Presentar información sobre el estatus de la elaboración del Manual de Procedimientos del CCLQROO.	Octubre	Diciembre	Evidencia documental actualizada	Mecanismo o documento que verifique el cumplimiento actualizado
Elaboró			Revisó		
Licda. Karen Paulina Buenfil Partida Delegada en Oñon P. Blanco del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.			Lic. Pablo Francisco Estrella Cetina Director de Planeación y Archivo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		
			Autorizó		
			Lic. Ivan Andres Figueroa Reyna Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

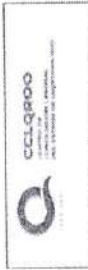
2022/12/27



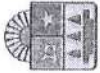
CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2022/12/27

Programa de Trabajo de Control Interno.



Nombre del proyecto: 3.7. Elaborar un documento donde se establezcan los Sistemas Informáticos que apoyen el desarrollo de los procesos que realiza la institución, así como sus características, objetivos y responsables de su operación.					
Objetivo: Garantizar que las actividades de control estén actualizadas, completas y adecuadas, a fin de mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.		Fecha compromiso: 2026			
Área responsable: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		Puesto responsable de coordinar su implementación: Ing. Gustavo Omar Holi Marrufo - Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.			
Actividades		Fecha		Entregable	Medio de verificación
		Inicio	Termino		
1	Solicitud de información a las unidades administrativas y recepción de información	Abril	Junio	Evidencia de solicitud de información para el catálogo de sistemas informáticos e información remitida por las unidades administrativas.	Documento formalizado y/o correo electrónico
2	Captura y organización de los sistemas en un formato único, verificación básica de que los datos estén completos (nombre, responsable, función) y/o solicitud de ajustes a las áreas en caso de información incompleta o incorrecta.	Julio	Septiembre	Evidencia documental sobre la integración del proceso para la elaboración del catálogo de sistemas informáticos del CCLQROO.	Evidencia documental que sustente el proceso.
3	Integración del documento final, revisión interna, validación y autorización.	Octubre	Diciembre	Catálogo de sistemas informáticos del CCLQROO.	Evidencia documental que sustente el cumplimiento.
Elaboró		Revisó		Autorizó	
Lcda. Karen Paulina Buenfil Partida. Delegada en Oñon p. Blanco del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		Ing. Gustavo Omar Holi Marrufo Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.		Lic. Iván Andrés Figueroa Reyna Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.	



QUINTANA
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANEXO 6.



QUINTANA
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

**Informe Anual de Actividades del ejercicio
2025 del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés del Centro de
Conciliación Laboral del Estado de
Quintana Roo.**

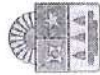


QUINTANA
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Contenido

Introducción	(Pag. 3)
Actividades	(Pag. 4)
Conclusiones	(Pag. 17)

[Handwritten signatures and marks]



QUINTANA
ROO
TRANSFORMA

2022/2027



2022/2027

CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

[Signature]



QUINTANA
ROO
TRANSFORMA

Introducción.

El presente Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo del ejercicio 2025 tiene como finalidad dar cuenta de las acciones, estrategias y resultados alcanzados durante el ejercicio correspondiente, en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y de los principios que rigen el servicio público.

El Comité ha orientado su labor al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la integridad, la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo conductas éticas y previniendo posibles situaciones de conflicto de interés que pudieran afectar la imparcialidad en la toma de decisiones. A través de actividades de capacitación, asesoría, difusión y seguimiento se ha buscado consolidar mecanismos eficaces para la identificación, gestión y resolución oportuna de riesgos éticos.

Durante el periodo que se informa, se implementaron acciones encaminadas a reforzar el cumplimiento del Código de Ética, los lineamientos internos y las buenas prácticas institucionales, fomentando la participación activa del personal y fortaleciendo los canales de consulta y orientación.

Esta reforma refleja el compromiso permanente del Comité con la mejora continua, la prevención de conductas contrarias a los valores institucionales y la promoción de un entorno laboral respetuoso, íntegro y responsable, en beneficio de la institución y de la sociedad a la que sirve.



QUINTANA
ROO
TRANSFORMA

Actividades.

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día primero de abril de 2025, se llevó a cabo la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CCEPCI). De lo que se dio por una vez, se establecieron los objetivos, líneas de acción y metas que orientarán las actividades del Comité durante el ejercicio.

El Programa Anual de Trabajo constituye el instrumento rector para el desarrollo de las acciones implementadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, buscando dar cumplimiento a sus atribuciones y fortalecer la cultura de integridad, legalidad y transparencia en la institución.

Dichos objetivos se describen a continuación:

1. Enriquecer y validar la propuesta del Código de Conducta para ser presentada al Titular de la Institución, para su aprobación;
2. Fortalecer y validar la propuesta del Programa de Ética considerando los señalamientos por derivaciones recibidas, para ser puesta a consideración del Titular de la Institución para su aprobación;
3. Supervisar la ejecución del Programa de Ética y emitir las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento;
4. Promover controles y actividades de control para minimizar adecuadamente los riesgos por actos de corrupción en la Institución;
5. Establecer, afianzar y operar áreas de atención a los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética, de Conducta y lineamientos, específicos o protocolos en materia de ética e integridad;
6. Decidir y dar tratamiento a los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética, de Conducta y lineamientos específicos o protocolos en materia de ética e integridad, acorde al procedimiento que determine la Secretaría.

Objetivo 1.- Enriquecer y validar la propuesta del Código de Conducta, para ser presentada al Titular de la Institución, para su aprobación.

Actividades específicas:

De conformidad con lo dispuesto en la Carta para la Elaboración del Código de Conducto para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, en su versión más reciente, se establece como parte del procedimiento de validación el envío de la información correspondiente, mediante correo electrónico oficial, al Órgano Interno de Control designado formalmente por la Secretaría de Administración y Buen Gobierno (SABCOB).

En cumplimiento de dicha disposición se realizaron oportunamente las gestiones necesarias para la integración y remisión de la documentación requerida, quedando en espera de la revisión, observaciones o validación correspondiente por parte de la autoridad competente, conforme al procedimiento establecido.

(3)

(4)



2022/2023



2022/2023

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

Objetivo 2: Fortalecer y validar la propuesta del Programa de Ética, considerando los señalamientos por desviaciones recibidas, para ser puesto a consideración del Titular de la Institución, para su aprobación.

Actividades específicas:

Se llevó a cabo la identificación y análisis de las áreas de mejora detectadas en el ejercicio anterior con el propósito de fortalecer el desempeño institucional en materia de ética e integridad. Derivado de ello se realizó la actualización de los objetivos, metas e indicadores del Programa de Ética incorporando acciones preventivas orientadas a mitigar riesgos potenciales. Asimismo, el documento fue sometido a una sesión de validación interna por parte del Comité y, una vez consentido su contenido, se presentó formalmente al Titular de la institución, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Centro, para su consideración y aprobación.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



2022/2023

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENTILICIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

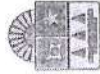
RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

793212027



202212027

CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

793212027

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Fecha de ejecución	Indicador de cumplimiento	Observaciones
5	El personal administrativo y de apoyo, así como el personal de atención al público, se capacitarán en materia de ética y valores, así como en materia de atención al cliente.	LCDR. KAREN PAULINA BARRERA PARRA Defensora en Ciudad de México de la Comisión de Conciliación Laboral CCLQROO	2025	SECI y evidencias correspondientes	
6	El personal administrativo y de apoyo, así como el personal de atención al público, se capacitarán en materia de ética y valores, así como en materia de atención al cliente.	LCDR. KAREN PAULINA BARRERA PARRA Defensora en Ciudad de México de la Comisión de Conciliación Laboral CCLQROO	2025	Evidencia de la capacitación y evidencias correspondientes	

Objetivo 3.- Supervisar la operación del Programa de Ética y emitir las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.

Actividades específicas:

Durante el periodo que se informa, se mantuvo presencia activa en las sesiones del CCLQROO dando seguimiento puntual a los acuerdos y temas tratados. Asimismo, se compartió de manera oportuna la información relevante con los Miembros Públicos Propietarios con el propósito de fortalecer la vigilancia y asegurar el cumplimiento del Programa de Ética e integridad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la institución. Como parte de las acciones de evaluación, se implementaron encuestas de percepción orientadas a medir el clima laboral, cuyos resultados permitieron identificar oportunidades de fortalecimiento. Derivado de lo anterior, se emiten recomendaciones correctivas ante posibles incumplimientos y se mantiene coordinación permanente con las áreas responsables para la implementación oportuna de acciones de mejora.

[7]



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

793212027



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

793212027

MEJORAS Y RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES
PARA LA MEJORA CONTINUA DEL CLIMA LABORAL

El presente documento tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno y al Comité de Ética y Prevención de Corrupción de la institución, sobre las mejoras y recomendaciones institucionales que se han implementado durante el periodo de gestión 2024-2025, con el propósito de garantizar la transparencia y la integridad en la operación de la institución.

UNIDAD DE VALORES

La institución, al tener en cuenta los principios rectores de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los lineamientos emitidos por el Poder Judicial de la Federación, ha implementado las siguientes acciones:

793212027

Objetivo 4.- Proponer controles y actividades de control para administrar adecuadamente los riesgos por actos de corrupción en la institución.

Actividades específicas:

Con base en la calendarización previamente aprobada, se llevaron a cabo las revisiones periódicas de los riesgos identificados en todas las Delegaciones, garantizando el seguimiento oportuno de las comunicaciones recibidas y el cumplimiento de los mecanismos establecidos para la atención de quejas, sugerencias y denuncias. Paralelamente, se impulsó la presentación de declaraciones de conflicto de interés por parte del personal y se dio seguimiento puntual a la implementación de los controles aprobados, asegurando su efectividad en la mitigación de riesgos.

[8]



Actividades específicas:

Se habilita un correo electrónico institucional destinado a la recepción de denuncias y consultas en materia de ética, asegurando un canal confiable y accesible para el personal. Paralelamente se brindaron los mecanismos de atención mediante circuitos, carteles y medios digitales para la distribución y actualización de material informativo que evidencie debidamente los procedimientos.

 σ $\{01\}$

5
Me
\$
Ø

✓



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



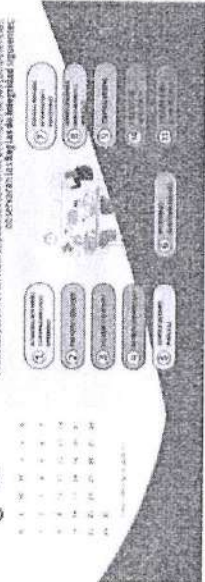
QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Reglas de Integridad

¿Sabías que?
El 1 de junio de cada año se celebra el Día Internacional de la Integridad.



(13)



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Se comprende por Código de Ética, al conjunto de normas que guían los comportamientos de las personas dentro de una organización a través de principios y valores.



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

(14)



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



CCLQROO
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



¿Que hacer?

En el punto de atención...
Se debe...
Se debe...
Se debe...



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Objetivo 6.- Recibir y dar tratamiento a los señalamientos por incumplimiento a los
Códigos de Ética de Conducta y lineamientos específicos o protocolos en materia de
ética e integridad, acorde al procedimiento que determine la Secretaría.

Actividades específicas:

Se dio seguimiento oportuno y permanente a las posibles denuncias que pudieran presentarse a
través de los mecanismos institucionales establecidos. Durante el periodo que se refiere
recibieron algunas manifestaciones sin embargo tras la análisis se determinó que no
dentro del ámbito de competencia del presente Comité de Ética e Integridad. Fueron debidamente
canalizadas a los áreas correspondientes para su atención y seguimiento, asegurando en todo
momento la adecuada gestión y tratamiento de la información.

[15]

[16]



Conclusión.

En términos generales, las acciones realizadas durante el ejercicio que se informa contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento del sistema de control interno, consolidando mecanismos preventivos, de seguimiento y de supervisión orientados a garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables. Asimismo, dichas acciones favorecieron la promoción y arraigo de una cultura de integridad basada en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público.

La coordinación interinstitucional, la atención oportuna de los asuntos recibidos y la canalización adecuada permitieron asegurar una gestión responsable, transparente y alineada al marco jurídico vigente. De esta manera, se refrenda el compromiso institucional con la ética pública, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos, fortaleciendo la confianza y promoviendo un ambiente organizacional orientado al cumplimiento y la responsabilidad administrativa.

Lic. Carlos Omar Vázquez Alpuche,
Director de Formación y Desarrollo Educativo y Presidente del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.



ANEXO 7.



Oficio No. CCLQROO/DECI/OFD6/035/01/2026
Asunto: Difusión de Información COEPCI
Chetumal, Quintana Roo a 12 de marzo de 2026.
"2026: Año del 40 Aniversario de la Creación del Híbrido del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

TODO EL PERSONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE.

Por medio del presente, y en mi carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, me permito hacer de su conocimiento las vías de comunicación activas con dicho Comité.

Para la recepción de reportes, quejas o denuncias relacionadas con posibles emisiones o conductas contrarias a los principios de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, se encuentran disponibles los siguientes medios:

- Correo electrónico: coepci@cclqroo.gub.mx, mediante el cual se podrán presentar reportes, quejas o denuncias correspondientes.

- Buzones físicos: Ubicados en cada una de las Delegaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, destinados para el mismo fin.

Asimismo, en la página oficial del Centro, en el apartado **Normatividad**, se encuentran disponibles los lineamientos vigentes y aplicables al mismo, en los cuales se establecen los procedimientos para vigilar, detectar, investigar y documentar actos contrarios a la ética y a los principios que rigen el servicio público.

Es importante señalar que las quejas, reportes o denuncias podrán presentarse proporcionando los datos de la persona que las realiza o, en su caso, de manera anónima. En cualquiera de los supuestos, se garantiza que no se adoptarán medidas que puedan constituir represalias en contra de las personas servidoras públicas que hagan uso de estos mecanismos.

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada, hago espacio para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LC. CARLOS ORTIZ VAZQUEZ ALPUQUE
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EXTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

CCL: LC. Iván Andrés Figueroa, DIRECTOR GENERAL del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.
Expediente.



CCLQROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

[illegible]

LIC. KAREN PAULINA BUENFIL PARTIDA
DELEGADA DEL CCLQROO EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL CCLQROO.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 BIS párrafos primero, segundo y decimosexto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Artículo 33 fracciones X y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría en relación con el transitorio Octavo del Decreto 696 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 12 de febrero de 2023, y Artículo 9 y 22 fracción IV del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno institucional y los lineamientos para la Subordinación y Presentación del Informe del Estado que Cuadra el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Quintana Roo

Al respecto, remito a usted el Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional implementado por el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, del periodo **Enero - Marzo 2016**, el cual detalla un estatus de implementación de forma general, y se detallan las áreas de atención prioritarias para el fortalecimiento de los componentes de dicho sistema.

No omita señalar que las recomendaciones específicas para el cumplimiento de los elementos de control se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma SESICORRO, y los resultados obtenidos, deberán ser considerados por la institución para el seguimiento continuo de las estrategias y actividades para el cumplimiento de los Elementos de Control en las evaluaciones posteriores.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATTENTAMENTE

L.C. Conzamy Hernández Medina,
Titular del Órgano Interno de Control.

[illegible]

CCLQROO

RECEBID
13 ABR 2006
ESTADO DE GUATEMALA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS


SABCOB
 SOCIETÀ ITALIANA
 ASSICURAZIONI
 ASSICURAZIONE INCENDIO
 INCENDIO INCENDIO INCENDIO

SESCIQROO
 Accoglienza al 108.8° Salone
 Internazionale del Libro

SANCOR
 800-4-A-SANCOR
 4801 S. W. 10th Ave.
 Fort Lauderdale, FL 33304

Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Estatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente reporte, al cual tiene por objeto detallar el estatus trimestral de implementación del Sistema de Control Interno Institucional de forma general y por componente, los resultados acumulados del ejercicio, y las recomendaciones generales para el fortalecimiento del mismo.

ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

GRANCO PORCENTUAL	POR COMPONENTE	INTERNO INSTITUCIONAL
0 a 39	0 a 6	Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implementación del Sistema de Control interno institucional.
40 a 69	9 a 14	Se requiere atender las áreas de oportunidades que fortalezcan el Sistema de Control interno institucional.
70 a 100	15 a 20	El Sistema de Control interno institucional es acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejorarla continuamente.

Estatus General de la Institución

69.23 / 100

430

Summary

Abstract

Openings

Medicine

10

Arbeitskreis 10.11.2010



Evaluador:
Lic. Carmen Hernández Medina



EVALUACIÓN DE OFICINAS

Declaración Patrimonial y de Interés de las personas servidoras públicas	3
IX. Cumplimiento en materia de Protección Civil	
Extintores con carga vigente	2
Botiquín de Primeros Auxilios	2
Salvaviduas de flotas de Evacuación	2
Programa Interno de Protección Civil	0
X. Credenciales de los Servidores Públicos con diseño y características autorizadas	
Total de credenciales	4.0
XI. Tarjetas de Inspectores, vigilancia, notificaciones o que realicen actos de molestia con código QR	
Total de tarjetas	4.0
XII. Capacitación	
Total personal capacitado	4.0
XIII. Obligaciones de Transparencia	
Obligaciones de los artículos 51, 52, 53 y 175 de la Ley de Transparencia	6
RESULTADO FINAL	91.0 %

CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas durante el proceso de certificación de la Oficina que ocupa la Delegación del Centro de Conciliación Laboral en solidaridad, en el municipio de playa del Carmen, reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la calidad en la atención al público y el cumplimiento normativo.

Asimismo, la coordinación interinstitucional con las dependencias estatales competentes permitió consolidar una gestión basada en los principios de transparencia, eficiencia, legalidad y servicio público de excelencia, fortaleciendo la confianza ciudadana y el desempeño operativo del Centro.

Seguimiento del Proceso de Certificación - Delegación Solidaridad

Al 31 de marzo de 2026, la Delegación solidaridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo se encuentra en la etapa de revisión y validación de los parámetros correspondientes para la obtención del **Distintivo de Excelencia en el Servicio Público**, otorgado por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**.

Actualmente, se están atendiendo y subsanando las observaciones emitidas por el ente evaluador, con el objetivo de cumplir con los criterios establecidos y avanzar hacia la aprobación final del proceso de certificación.